



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación
Profesional

**UN PROYECTO DE GAMIFICACIÓN PARA
INCORPORAR PROGRESIVAMENTE EL USO
PEDAGÓGICO DE LOS TELÉFONOS MÓVILES EN LOS
CENTROS EDUCATIVOS**

**A PROJECT ON GAMIFICATION TO GRADUALLY
INCORPORATE THE PEDAGOGIC USE OF MOBILE
DEVICES IN EDUCATIONAL CENTERS**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autora: Paula Núñez Escobar

Tutora: Azucena Fernández Lorences

Mayo de 2020

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	6
2. Reflexión sobre la Experiencia Práctica y el Trabajo Desarrollado a lo largo del Máster.....	8
2.1. Reflexión sobre las prácticas realizadas en el IES.....	10
2.2. Reflexión sobre las asignaturas realizadas.....	12
3. Proyecto de Innovación Educativa: La gamificación para fomentar el uso pedagógico de los teléfonos móviles en el centro	14
3.1. Diagnóstico Inicial	15
3.2. Marco teórico	16
3.3. Justificación y Objetivos.....	18
3.4. Análisis de los objetivos	20
3.5. Destinatarios	20
3.6. Desarrollo del proyecto y Metodología	21
3.6.1. Procedimiento.....	21
3.6.3. Desarrollo del Proyecto	22
3.7. Temporalización del proyecto	26
3.8. Evaluación del proyecto.....	27
4. Programa Anual de Actuación Departamento de Orientación Educativa	28
4.1. Objetivos Generales del Programa Anual de Orientación	30
4.2. Organización interna del Departamento	31
4.3. Coordinación Externa con otros agentes y Servicios Comunitarios.....	33
4.4. Programa de Atención a la Diversidad	35
4.4.1. El Jenga de la Orientadora.....	36
4.4.2. Guía Práctica para El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)	43
4.4.3. Banco de herramientas de Evaluación Online.....	53
4.4.4. Programa para Alumnado de Altas Capacidades o Alto Rendimiento Académico.....	54
4.4.5. Mentoría entre iguales para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).....	56
4.5. Programa de Acción Tutorial.....	58
4.5.1. Gestión Emocional basada en Mindfulness.....	59
4.5.2. Plan de convivencia: Tutoría entre iguales.....	65
4.5.3. Tutoría sobre los Mitos del Amor Romántico	72
4.5.4. Técnicas de estudio basadas en las funciones ejecutivas	74

4.5.5. Tutoría de Género y Sexualidad	75
4.6. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC).....	76
4.6.1. La transversalidad y la practicidad de las salidas profesionales.....	78
4.6.2. ¿Cuál es tu Ikigai?	82
4.6.3. SMART Goals, Objetivos SMART.....	87
4.6.4. Las Salidas Profesionales y el Conocimiento del Entorno	89
4.6.5. El Orientaline.....	90
4.7. Evaluación del programa anual de actuación del Departamento de Orientación	
92	
5. Conclusiones.....	97
6. Referencias	99
7. Anexos.....	105
Tabla 1	105
Tabla 2	106
Tabla 3	107
Tabla 4.....	108
Tabla 5	109
Tabla 6.....	110
Tabla 7	111
Tabla 8	112
Tabla 9	113
<i>Figura 1</i>	114
<i>Figura 2</i>	115
<i>Figura 3</i>	116
<i>Figura 4</i>	117

Resumen

Este trabajo realiza una reflexión exhaustiva sobre la orientación educativa, basada en la experiencia práctica y en el máster de Formación de Profesorado llevado a cabo en la Universidad de Oviedo. Además, se plantea un proyecto de innovación educativa que detalla una gamificación de carácter cooperativo para incorporar el uso pedagógico de los teléfonos móviles en el centro educativo. Para ello, se detallan nueve niveles que el alumnado tendrá que completar a medida que va cumpliendo los objetivos del programa. La colaboración entre centro y familias es fundamental. Asimismo, incorpora una programación anual de un departamento de orientación basada en los tres programas de la orientación educativa contemplados en el Decreto 147/2014. Se desarrollan un total de 15 actuaciones dentro del Programa de Atención a la Diversidad, el Programa de Acción Tutorial y el Programa para el Desarrollo de la Carrera. Estas actuaciones tratan de fomentar un modelo educativo basado en la inclusión, en el desarrollo integral del alumnado y en la colaboración del centro educativo con agentes comunitarios.

Palabras clave: *gamificación, teléfonos móviles, inclusión, orientación educativa.*

Abstract

In this paper, an extensive reflection about school counseling is carried out, which is based in the practical experience and the Teacher Training Masters that has been completed in University of Oviedo. In addition, an educational innovation program that details a collaborative gamification to incorporate a pedagogic use the mobile devices in educational centers has been proposed. To do so, students will have to complete nine levels as they achieve the goals that have been established. The collaboration between the school and the families is fundamental. Furthermore, it includes a school counseling department annual program based in the three programs of school counseling contemplated in the 147/2014 decree. A total of 15 interventions have been developed within the Attention to Diversity Program, Tutorial Action Program and Vocational Development Program. These interventions aim to promote an educational concept based in inclusion, in a holistic development of student and in the collaboration between the educational center and communitarian agents.

Key words: gamification, mobile devices, inclusion, school counseling.

1. Introducción

A lo largo de estas páginas que constituyen el Trabajo de Fin de Máster de la especialidad de orientación educativa de la Universidad de Oviedo, se refleja el aprendizaje que he adquirido en este año académico, de una manera subjetiva y objetiva.

En primer lugar, se lleva a cabo una exhaustiva reflexión sobre la experiencia práctica y el trabajo realizado a lo largo del máster, relacionándolo con la trayectoria personal, académica y profesional que me han llevado hasta aquí. Este máster, ofrece la oportunidad a todas las personas graduadas o licenciadas en su ámbito, de ejercer como docentes. El Máster Oficial en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, es la llave, que nos abre las puertas, en caso de mi especialidad, hacia la orientación educativa. Por lo tanto, se trata de una gran responsabilidad, comenzar la andadura como representante de nuestro sistema educativo.

En segundo lugar, este trabajo presenta un Proyecto de Innovación Educativa, mediante el cual, se propone una gamificación de carácter colaborativo para promover el uso pedagógico de los teléfonos móviles en el centro educativo. Este proyecto, trata de dar respuesta a una necesidad observada en la experiencia práctica y reflejada en la literatura vigente. Actualmente, la mayoría de los institutos y colegios optan por medidas prohibitivas respecto al uso de los dispositivos móviles. Estas medidas, no solo resultan poco efectivas, sino que carecen de una reflexión crítica sobre la situación social en la que nos encontramos. La tecnología es una herramienta necesaria, la cual se caracteriza por numerosos aspectos positivos y negativos. Considero que los docentes deberíamos emplear nuestra mejor arma para enfrentarlos a los aspectos negativos de la tecnología, es decir, la educación.

En tercer lugar, este trabajo incorpora un Programa Anual de Orientación Educativa en base a lo establecido en el Decreto 147/2014 por el cual se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. En el presente documento, se trazan los objetivos y la organización interna del programa y del departamento, respectivamente. Asimismo, se proponen cinco actuaciones para cada

uno de los programas de nuestra profesión, que tal y como figura en artículo 25 del Decreto 147/2014 son los siguientes:

El Plan de Orientación Educativa y Profesional, se concretará en cada centro en el Programa de Atención a la Diversidad, el Programa de Acción Tutorial y el Programa de orientación para el Desarrollo de la Carrera.

El Programa de Atención a la Diversidad (de aquí en adelante, PAD), tal y como aparece en la Circular de Inicio de Curso 2021-2022, contempla actuaciones que facilitan el acceso a los aprendizajes y el progreso de todo el alumnado en los centros educativos. El Programa de Acción Tutorial (de aquí en adelante, PAT), en línea con lo que refleja esta circular, trata de facilitar el desarrollo intelectual, social, emocional y físico de todo el alumnado, al mismo tiempo que promueve la colaboración entre todo el alumnado, el profesorado y las familias. El Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (de aquí en adelante, PODC), trata de proporcionar al alumnado conocimientos, destrezas y actitudes que le favorezcan el desarrollo de las competencias necesarias para la toma de decisiones a lo largo de la vida.

Tanto el Proyecto de Innovación como las actuaciones planteadas en el presente trabajo, han sido enmarcadas siguiendo la definición de orientación educativa y los principios que regulan nuestra profesión, así como el marco de inclusión en el que se desarrolla la educación en el sistema actual.

En este sentido, Álvarez y Bisquerra, (2012) conceptualizan la orientación educativa como un proceso de ayuda y acompañamiento a todo el alumnado profesorado y familias a lo largo de toda la etapa educativa. La orientación educativa debe considerar todos los aspectos del desarrollo con el fin de prevenir y potenciar aquellos que más beneficien a nuestro alumnado. En efecto, tal y como señalan los autores, el principio de prevención, el principio de desarrollo, el principio de intervención social y el principio de fortalecimiento personal deben estar presentes en cualquier intervención que realicemos como profesionales de la orientación educativa y profesional.

Por último, cabe mencionar la importancia de la educación inclusiva. El paradigma actual de la educación se debe basar en los principios de equidad de inclusión, así como se refleja en el artículo único de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de

diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (de aquí en adelante, LOMLOE). La educación inclusiva se basa en abrazar la diversidad tratando de remover las barreras a las que se enfrentan parte del alumnado a lo largo de su etapa educativa.

2. Reflexión sobre la Experiencia Práctica y el Trabajo Desarrollado a lo largo del Máster

Mi relación con la orientación educativa comenzó hace ya unos años. No sé en qué momento, ni en qué lugar. Cuando empecé el Grado de Psicología en la Universidad de Deusto, no era una rama que me llamase la atención en exceso. Todo lo contrario. Supongo que esta inicial apatía hacia esta profesión fue alimentada por los referentes que tuve en mi etapa en el colegio. De hecho, nadie puede negar que los docentes, tanto como para bien o para mal, somos referentes. Si esa responsabilidad no nos da ni un poco de vértigo creo que no somos conscientes en el mundo en el que nos estamos adentrando. Yo lo siento así. Vértigo del bueno, pero vértigo.

Hubo un momento a lo largo de mi trayectoria académica, en este proceso de toma de decisiones vocacionales (que ahora tanto trabajo como profesional) que algo cambió. Me familiaricé con las teorías del apego, el desarrollo de la identidad y la personalidad, lo mejorables que son ciertos aspectos de nuestro sistema educativo o la influencia de la sociedad en todos estos factores. Es por ello que, comencé a tener especial sensibilidad por la etapa adolescente.

Todos estos aspectos tan intrigantes, unidos a ciertos acontecimientos que ocurrieron entre las personas que más quiero en este mundo me di cuenta que la orientación educativa, es simplemente, mi *Ikigai*. El *ikigai*, como detallaré en las actuaciones del programa de anual de orientación, hace referencia al sentido de la vida, nuestro lugar en el mundo. Este concepto, muy característico de la cultura japonesa, se basa en unión entre aquello nos gusta, aquello que nos puede dar dinero, aquello que se nos da bien, y, por último, aquello que el mundo necesita (García y Miralles, 2017).

Tiempo después de que me empezase a apasionar el trabajo de la orientación educativa y psicología adolescente, elegí realizar las prácticas del grado en un colegio. Tuve la oportunidad de aprender de una tutora muy inspiradora. Ella, me abrió el

camino a esta profesión de la mejor manera. Después de estas prácticas, me surgió la opción de ir a Estados Unidos con una beca deportiva y hacer un máster en *School Counseling*. Por lo tanto, puedo decir que este máster del profesorado, es el último eslabón de la escalera que me va a permitir ser por fin, orientadora. Por fin. Simplemente por ello, estoy muy agradecida por la oportunidad que he tenido en la Universidad de Oviedo de llevarlo a cabo. Además, estas prácticas, serán las últimas prácticas de todas las que he realizado como orientadora (espero). Y por ello, también estoy agradecida.

A lo largo de este año, he escuchado a demasiada gente decir que no han aprendido nada. Que este máster está fatal. Que no nos enseñan nada. A mí me gustaría reivindicar que he aprendido muchísimo. He aterrizado. He comprendido. He reflexionado. Considero, no obstante, que este máster, al igual que la estructura de la formación sobre los futuros y futuras docentes en nuestro sistema educativo, todavía tiene mucho que mejorar.

De todos modos, sí que considero que este máster, me ha acercado a desarrollar los conocimientos y las competencias necesarias para ejercer mi función como orientadora. Siempre y cuando el síndrome de la impostora no me boicotee demasiado. A pesar de que este síndrome estará presente, de alguna manera, este máster, me ha dado herramientas para saber manejarlo. Por otro lado, no nos debemos de olvidar otro aspecto muy importante de nuestra profesión, la necesidad de continuar formándonos continuamente. El artículo 91 de la LOMLOE mediante el cual se reflejan las funciones del profesorado destaca que:

- i) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

Por lo tanto, como he dicho anteriormente, reitero que este máster me ha acercado a desarrollar ciertas competencias primordiales para mi futura práctica educativa. Ahora soy capaz de hacer un informe y una evaluación psicopedagógica, he aprendido a interpretar las leyes que rigen nuestro sistema educativo y se desarrollar actuaciones para complementar una buena acción tutorial. No obstante, mentiría yo, y cualquier docente al atreverse a decir que ya lo tenemos todo, que ya lo sabemos todo, porque nunca dejamos de aprender, así que, nunca dejemos de formarnos.

Por otro lado, hay una serie de competencias que a pesar de que pueden ser adquiridas con la experiencia, forman parte de una serie de recursos personales que son fundamentales en la función orientadora y que nos permiten resolver ciertos problemas que tienen lugar en el desempeño de nuestra profesión. El cambio de registro es fundamental. A veces, somos camaleones que tenemos que cambiar de color en función de con quién estemos hablando. No es lo mismo, estar dirigiendo una reunión, que hablar con un alumno de 1º de la ESO, ni con uno de 2º de bachillerato, ni con unos padres o con la jefa de estudios. Debemos ser seres camaleónicos para adaptarnos a las demandas de la situación.

Además, me gustaría destacar la capacidad para la escucha activa. Tenemos que acompañar al profesorado en todo momento. Ya sea para empoderar a ellos que están haciendo una buenísima labor docente, tanto como para ser conciliadoras con aquellos que son más reacios al cambio. Los medios, pueden cambiar. Cada docente distinto, y debemos ser capaces a adaptarnos a ellos. No obstante, no debemos de olvidar que el fin, siempre debe ser el mismo: beneficiar a nuestro alumnado.

La capacidad de liderazgo, la convergencia entre planificación y flexibilidad, la comunicación con los diversos agentes que forman la comunidad educativa son otras de las muchas competencias necesarias es nuestra profesión. También creo que tenemos una función puente en los centros. Hacemos de puente entre alumnado y profesorado, y viceversa. Entre equipo directivo y profesorado, y viceversa. Entre familias y profesorado, y viceversa. Somos un puente por el que pasa muchísima información. Y como no empleemos tiempo en construir ese puente, esa información, simplemente, no llega. Dicen que todos los caminos llegan a Roma, pues bien, en la orientación educativa, todos los puentes que construyamos deben llegar a nuestro alumnado.

2.1. Reflexión sobre las prácticas realizadas en el IES

Por otro lado, me gustaría realizar una reflexión sobre mi experiencia práctica. Lo primero que me gustaría destacar es que he visto un modelo de la orientación educativa, es decir, el modelo colaborativo, que no había tenido la oportunidad de presenciarlo previamente. Al principio sobre todo me llamó la atención, ya que era distinto a lo que había vivido en mis experiencias previas.

Mi tutor, es un gran conocedor de nuestra profesión. Es capaz de interpretar las leyes y los decretos que rigen nuestra profesión a la perfección. Colabora y delega de

manera extraordinaria. Mantiene siempre la calma. De hecho, en una ocasión, mientras mi compañera del Prácticum y yo estábamos llevando a cabo una tutoría sobre el Amor Romántico en la asignatura de Afectos y Sexualidades de 3º de la ESO, un alumno, tuvo un brote psicótico en el despacho de orientación en presencia de el orientador y la profesora técnica de servicios a la comunidad (PTSC). Sinceramente, yo no sé qué hubiera hecho en esa situación, pero ver la tranquilidad con la que el orientador actuó me pareció admirable. Me gustaría saber hasta qué punto esa tranquilidad es fruto de la experiencia y ha sido adquirida a lo largo del tiempo. También me hace preguntarme si llega un punto en nuestra labor docente en el que nos hemos acostumbrado a ver este tipo de acontecimientos que dejan de sorprendernos. Sea como fuere, no tengo duda que la mejor arma para hacer frente a este tipo de situaciones un tanto extremas, es la tranquilidad.

Asimismo, es un gran aliado del profesorado. Mantiene una relación estrecha con los tutores y las tutoras, y confía en ellos como agentes importantes dentro de la función orientadora. No obstante, recuerdo las palabras de mi tutor cada vez que realiza una sensata recomendación o comentario sobre cómo se debería de adaptar un examen, cómo se ha de ayudar a un alumno, o como entiende él que hay que seguir las indicaciones de la Consejería: *“Yo les digo cómo lo tienen que hacer, les doy mi opinión y les digo cómo yo lo haría, pero si no lo hacen...”* Si bien es cierto que, desde mi punto de vista, considero que además de hacer recomendaciones y orientaciones adecuadas, deberíamos realizar actuaciones sistemáticas donde el papel de los seguimientos y revisiones sea un aspecto clave en nuestra labor orientadora. En este sentido, quizá eché en falta, un protocolo de supervisión más elaborado desde el departamento de orientación en el que tuve la oportunidad de trabajar durante tres meses.

Para ello, es imprescindible observar, conocer y escuchar para saber cómo podemos actuar. Teniendo en cuenta que el cambio de registro es fundamental, debemos conseguir adaptarnos a cada docente, para que así puedan entender aquello que le acabamos de decir, para poder incorporarlo en la práctica, porque sabemos, que es lo mejor para nuestro alumnado. Y aunque hacer pequeños cambios requieren tiempo y paciencia, se lo debemos a nuestros alumnos y alumnas, ya que tenemos que abogar por ellos y por ellas.

Por último, me gustaría subrayar la confianza y la libertad que nos transmitió desde el primer día. Agradezco que nos diera alas para intervenir y participar en aquello que más nos interesaba. En este sentido, las actuaciones del prácticum, considero que son muy acertadas a la hora de legitimar nuestra participación en el centro educativo.

2.2. Reflexión sobre las asignaturas realizadas

La parte más puramente académica de este máster, me ha proporcionado conocimientos y destrezas esenciales para mi futura labor orientadora. Aprovecho a dar las gracias dedicando unas líneas concretas a ciertas asignaturas, que han contribuido especialmente, al conocimiento que me ha aportado este máster. Gracias al profesorado de la asignatura de *Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico*, que me ayudó a entender lo que realmente es el PAD dentro del panorama educativo y que tanto se ha visto reflejado en mi experiencia práctica. Gracias al profesorado de la asignatura de *Tecnologías de la Información y la Comunicación*, porque me permitió impulsar mi blog: www.pauneducate.com, y que tanto me ha servido para elaborar una caja de herramientas que me será de gran utilidad para mi futura profesión. Gracias, asimismo, a Mariano, el profesor de *Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa*, por hacerme reflexionar y hacerme ver que, salirnos de lo tradicional es posible y enriquecedor, de verdad que eres el tipo de docente que quiero encontrarme y con el que quiero trabajar cuando vaya a un centro educativo.

En esta misma línea, las demás asignaturas del primer semestre, especialmente aquellas más ligadas al ámbito educativo, es decir, *Procesos de la Orientación Educativa y Asesoramiento Pedagógico*, *Procesos y Contextos Educativos*, *Diseño y Desarrollo del Currículum* y por último, *Sociedad, Familia y Educación*, me han ayudado a entender, por un lado, de una manera más concisa, el funcionamiento del sistema educativo actual y sus raíces, y por otro, la profesión de orientación educativa en el contexto educativo y legislativo vigente. Teniendo en cuenta mi formación inicial, eran aspectos con los que no estaba totalmente familiarizada.

De hecho, en el Grado de Psicología que cursé en la Universidad de Deusto, no cursé más que una asignatura de Psicología de la Educación. Si bien es cierto que tuve optativas relacionadas con la Psicología Infantil y Adolescente, pero desde un punto de

vista clínico. Quizá la asignatura que más se asemeje a lo previamente visto, ha sido *Desarrollo, Aprendizaje y Educación*, la cual, fue de gran ayuda para asentar conocimientos que había trabajado en la carrera. Después del grado, en el máster que realicé en Estados Unidos sobre *School Counseling*, sí que tuve la oportunidad de adentrarme en la función orientadora, ya que, al fin y al cabo, nuestra profesión tiene una gran influencia de los *school counselors* americanos. No obstante, el sistema educativo, funciona de manera distinta. Por lo tanto, este máster, como he dicho previamente, me ha ayudado a aterrizar, a asentar y a confirmar que la orientación educativa es mi pasión y es a lo que realmente me quiero dedicar.

Por otro lado, me gustaría mencionar ciertos aspectos de mejora de este máster que considero relevantes de cara a futuras generaciones. Es responsabilidad de todos y de todas que los próximos futuros docentes que vengan a cursar este máster, estén lo más preparados posible, es por ello que, resulta oportuno abordar ciertas cuestiones.

En primer lugar, considero que, en los próximos años, sería interesante que se ofertase una mayor diversidad entre las optativas y que éstas, estén más asociadas a la educación o a la psicología adolescente. La Universidad de Oviedo, cuenta con grandes profesionales de la educación, la pedagogía y psicología que podrían ofrecer al alumnado materiales que puedan complementarse con lo aprendido.

Por otro lado, teniendo en cuenta que este máster es denominado, Máster de Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, considero que, de cara a próximos años, en los que se espera que no haya ninguna limitación pandémica, se podrían emplear más metodologías activas basadas en la innovación educativa por parte del profesorado de este máster. Si bien es cierto que, además de la pandemia, las características físicas de ciertas aulas, tampoco contribuyen a poner en marcha ciertas dinámicas activas. Es por ello que, me gustaría dejarlo reflejado en el presente trabajo, con el fin de que los futuros estudiantes, puedan poner en práctica aquello que han vivido previamente por parte de los grandes docentes de este máster.

No obstante, haciendo eco del nombre de la asignatura, *Innovación e Investigación Educativa*, Mariano, nos ha transmitido su pasión por la docencia, por el conocimiento, por la filosofía, por el cine y por la educación en general mediante la

utilización de metodologías alternativas. De hecho, nos explicó la forma de evaluar que lleva a cabo como profesor de instituto. Él, no evalúa mediante exámenes. Ni siquiera al alumnado de 2º de bachillerato. Además, nos comentó que, en toda su carrera como profesor, jamás había puesto un *parte* o un informe de conducta, algo completamente sorprendente tras lo observado en la experiencia práctica. Mariano nos dijo que en caso de que tenga un conflicto con un estudiante, trataría de resolverlo primero mediante la palabra, y en caso de que tengan que bajar a Jefatura de Estudios por algún motivo, él bajaría con el alumno o la alumna para hablar del problema de manera conjunta. Este planteamiento que nos explicó él, además de servir de ejemplo sobre la resolución de conflictos, considero que es muy interesante a la hora de combatir esa jerarquía que en ciertas ocasiones es tan injusta, ilustrada por frases como: *¡Porque lo digo yo y punto!*

Finalizando con la reflexión de las asignaturas cursadas, cabe detallar mis impresiones sobre la asignatura *Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad*. Desde mi punto de vista, es una asignatura imprescindible teniendo en cuenta el paradigma educativo actual. Además, me siento muy identificada con el modelo y la cercanía que transmite el profesor de esta asignatura y he agradecido cada anécdota que nos ha revelado en clase ya que, cada una de ellas, han supuesto un gran aprendizaje. No obstante, considero que podríamos haber aprovechado más esta asignatura, si tanto los materiales como la evaluación hubiesen estado más planificados.

Por último, como considero que he reflejado a lo largo de estas líneas, en términos generales, estoy muy satisfecha con la formación recibida. Estoy muy ilusionada con esta etapa que me espera a partir de ahora.

3. Un proyecto de gamificación para incorporar progresivamente el uso pedagógico de los teléfonos móviles en el centro educativo

El proyecto de innovación educativa que se va a realizar en el presente trabajo se basa en una gamificación de carácter colaborativo para incorporar progresivamente el uso pedagógico de los teléfonos móviles en el centro educativo.

Como se detallará en los próximos apartados, esta gamificación está planteada de una manera colaborativa, ya que será el comportamiento de la clase en su conjunto, lo que determine si se subirá de nivel, y, por lo tanto, si se podrá disfrutar de ciertos privilegios que permiten la utilización de los dispositivos móviles para realizar tareas

escolares dentro del centro educativo. En este sentido, como quedará reflejado más tarde, además de concienciar al alumnado, al profesorado y a las familias en relación del uso de los teléfonos móviles, se pretende mejorar la convivencia del centro educativo.

Antes de comenzar, procede conceptualizar el término de proyecto de innovación y su contribución al sistema educativo. En efecto, un proyecto de innovación educativa se basa en la elaboración de un plan mediante la generación de nuevas ideas, productos o servicios que impliquen el desarrollo de un ámbito del currículo, la coeducación, la tecnología, a convivencia o la organización en los centros educativos. Un proyecto de innovación, supone una mejora en la calidad de la educación. Para ello, es fundamental llevar a cabo una investigación y una puesta en marcha bien determinada (Junta de Extremadura, 2021).

3.1.Diagnóstico Inicial

Este proyecto de innovación tratará de poner solución a una problemática existente en la mayoría de institutos españoles, la cual hace referencia al uso de teléfonos móviles en los centros educativos. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) (2021), a partir de los 14 años, 9 de cada 10 adolescentes, poseen de un teléfono móvil propio. Además, según un estudio elaborado por McAfee, el 45% del alumnado utiliza el teléfono móvil para conectarse a sus redes sociales en clase (Europapress, 2018)

En este contexto, en base a lo observado en mi propia experiencia práctica, así como escuchado en experiencias ajenas, los equipos directivos y el profesorado, tienden a emplear medidas correctivas para prohibir el uso de los teléfonos móviles en los centros. Desde mi perspectiva, éstas, además de resultar poco efectivas, carecen de una reflexión sobre el contexto actual. La educación, debe adaptarse a las demandas de la sociedad, y la realidad es que la sociedad cada vez muestra una mayor dependencia hacia estos aparatos. No obstante, éstos, también pueden disponer de funciones que pueden ser de gran ayuda para los seres humanos.

Estas medidas prohibitivas son características de sistemas educativos como el francés. En efecto, en 2010 se prohibió el uso de los teléfonos móviles en los colegios de Francia, lo cual está generando una gran controversia actualmente (Botija, 2019). En España, no existe ninguna legislación que regule el uso de la telefonía móvil en los

centros educativos, por lo cual, cada colegio o instituto, establece las medidas que considere oportunas. De hecho, en el decreto mediante el cual se regula la convivencia en los centros públicos del Principado de Asturias, es decir, el Decreto 7/2019, no se menciona en ningún apartado ninguna disposición que haga referencia al uso de dispositivos móviles en los colegios e institutos de la comunidad.

En este sentido, Tejerina (2020), concluye que, en comparación con medidas prohibitivas o correctivas sobre el uso de la telefonía móvil en los centros educativos, se ha de fomentar una educación sobre un uso pedagógico y responsable desde la infancia. Por ello, este proyecto puede incorporar un nuevo paradigma y *modus operandi* en relación al uso de los teléfonos móviles en el colegio.

En la misma línea, en relación a la experiencia práctica, se ha observado la necesidad de abordar el tema de los teléfonos móviles en el instituto de manera crítica y realista. Para ello, es fundamental la formación de los profesionales de la educación y de las familias en este ámbito, aspecto que también tendrá en cuenta el presente proyecto. Este trabajo, pretende alejarse de estas medidas correctivas y educar al alumnado sobre el uso pedagógico de la telefonía móvil, mediante la gamificación y el aprendizaje colaborativo.

3.2.Marco teórico

El marco legislativo actual de nuestro país aboga por la introducción de la competencia digital en el sistema educativo. En el preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de mayo, de Educación (LOMLOE) establece lo siguiente:

el cambio de enfoque que sustenta la nueva ley, requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología (...), así como una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente (p.122871).

Esta Ley, insiste en tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta la actividad educativa.

A pesar de la insistencia por parte de las instituciones el profesorado muestra cierta reticencia a la hora de implementar ciertos dispositivos electrónicos en el aula. Tal y como reflejan Fombona y Rodil (2018), parte del equipo docente tiende a limitar el uso

de equipos electrónicos en la clase. Perciben que el uso de los mismos se relaciona con el ocio, dejando de un lado las funciones pedagógicas. Los teléfonos móviles en concreto, son comprendidos como objeto de distracción.

Los resultados del estudio de Fombona y Rodil (2018) indican un mayor número de estudiantes que docentes consideran que el uso de los teléfonos móviles se puede implementar en mayor número de asignaturas. Asimismo, el alumnado se mostró más convincente a la hora de asociar el uso pedagógico de los teléfonos móviles con un mayor rendimiento académico. Por lo tanto, este estudio refleja necesidad y la predisposición por parte del alumnado de incorporar los dispositivos electrónicos en el aula.

Otras investigaciones en esta misma línea, obtuvieron hallazgos que demuestran la compatibilidad de los móviles en el ámbito educativo y su éxito en el proceso enseñanza-aprendizaje. Retamal y Domínguez (2020) señalan la importancia de generar espacios de aprendizaje contextualizados, que promuevan la autonomía de los estudiantes. Los dispositivos móviles, son herramientas que permiten al profesorado que la información sea más accesible, así como la utilización de diversas aplicaciones de uso didáctico. Es por ello que, las autorías resaltan la necesidad de incluirlos de manera paulatina y deliberada en el centro educativo.

Espinel et al., (2021), realizan un estudio exhaustivo sobre las redes sociales y su uso pedagógico en los institutos. Los autores revelan que las ventajas que muestran las redes sociales en el proceso de enseñanza aprendizaje, pueden llegar a ser más beneficiosas para el alumnado que el uso de aplicaciones generadas únicamente para su uso académico, como Moodle y Blackboard. En efecto, Espinoza et al., (2018), relacionan el uso adecuado de las redes sociales con un buen rendimiento académico.

Por lo tanto, como la literatura en este ámbito destaca, la población adolescente utiliza las redes sociales como forma de comunicación, conectividad y fuente de información. Los estudiantes no solo perciben que el uso del teléfono móvil puede ser beneficioso en el proceso de enseñanza aprendizaje, sino que también las investigaciones llevadas a cabo sobre este tema, apoyan esta idea. Por lo tanto, el profesorado debe acercarse a esa realidad para proporcionar una educación contextualizada, autónoma y motivante para el alumnado. Para ello, el uso de estrategias

pedagógicas que acompañen este cambio metodológico es fundamental. En este sentido, la gamificación puede ser una herramienta que promueva el uso paulatino y organizado de los teléfonos móviles en el aula.

La gamificación, consiste en utilizar estrategias de juego en entornos educativos, convirtiendo estas estrategias en metodologías de aprendizaje que facilitan oportunidades en el aula para fomentar la motivación, el esfuerzo y la cooperación, entre otros (Prieto, 2020). Como se ilustrará a continuación, la gamificación ha obtenido muy buenos resultados cuando ha sido incorporada a la práctica educativa.

En esta línea, González et al., (2018) emplearon el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (de aquí en adelante, TIC) y la gamificación como una alternativa de innovación en la asignatura de educación física. Los autores demostraron como la gamificación aumenta la motivación del alumnado al mismo tiempo que se promueve el trabajo cooperativo.

Otro estudio, revela los buenos resultados que puede llegar suponer la buena práctica de la gamificación combinándolo con el aprendizaje cooperativo, en comparación con las clases expositivas magistrales (Moscato, 2018).

En este sentido, el aprendizaje cooperativo y la gamificación, de manera conjunta también ha obtenido grandes resultados cuando han sido acompañado del uso de las TIC en el aula. Herrada y Baños (2018), concluyen que, combinando el aprendizaje cooperativo y las TIC, promueve un buen uso de las últimas, un buen clima de trabajo, la adquisición de competencias y la motivación por parte del alumnado. Por otro lado, destacan la necesidad de formación por parte del profesorado para poder incluir de manera efectiva y progresiva las TIC en el aula.

Asimismo, la gamificación se ha asociado con un aumento de la autorregulación entre el alumnado, en concreto, se ha comprobado que las prácticas que emplean el uso de las TIC basadas en la gamificación son percibidas por el alumnado como útiles para fomentar la metacognición, la autonomía y la autoevaluación (Lázaro y Moreira, 2021).

3.3. Justificación y Objetivos

Por lo tanto, teniendo en cuenta el marco legislativo actual, así como la literatura vigente respecto el uso de las TIC y en concreto, de la telefonía móvil en el sistema

educativo actual, se considera oportuno crear espacios educativos, así como herramientas pedagógicas que incorporen el uso progresivo de los dispositivos móviles en el aula y que, a su vez, ayuden a crear espacios de aprendizaje basados en la autorregulación, contextualizados y colaborativos.

Asimismo, como futura orientadora, considero necesaria desarrollar esta idea para poder llevarla a cabo en un futuro. Este proyecto está creado para que sea implementado en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria (de aquí en adelante, ESO) enmarcado en el PAT. Por lo tanto, a pesar de que este proyecto ha sido elaborado por el departamento de orientación, la colaboración con Comisión de Coordinación Pedagógica (de aquí en adelante, CCP), el profesorado tutor y el equipo directivo es fundamental para que éste sea efectivo.

La utilización del móvil, así como el resto de las TIC, debe ser un medio, no un fin. Un medio que cualquier docente puede emplear para que la información sea más accesible, las metodologías sean más innovadoras y las clases generen más motivación entre el alumnado, enriqueciendo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Como se ha comentado previamente, este proyecto está orientado a fomentar un uso didáctico de los teléfonos móviles, al mismo tiempo que se promueve la autorregulación, la competencia digital, aprender a aprender y el aprendizaje cooperativo. Además, se tratará de facilitar a los docentes la utilización de material digital en el aula y se colaborará estrechamente con las familias para generalizar las estrategias empleadas a los diversos entornos sociales del alumnado. Para ello, se establecen los siguientes objetivos generales de los que se desprenden los objetivos específicos:

1. Incorporar el uso pedagógico del teléfono móvil de manera progresiva en el instituto
 - a. Promover la competencia digital en el centro educativo
 - b. Incrementar el uso de recursos TIC en el centro
2. Mejorar la convivencia en el centro educativo
 - a. Reducir los problemas de conducta relacionados con el uso de las TIC y el teléfono móvil
3. Aumentar la autorregulación entre el alumnado de 1º de la ESO

4. Aumentar el conocimiento de las redes sociales entre el profesorado y familias

3.4.Análisis de los objetivos

El análisis de los objetivos se encuentra en una la [Tabla 1](#) en Anexos. En esta tabla, quedan recogidos los objetivos, los indicadores y las medidas del presente proyecto de innovación.

3.5.Destinatarios

Este proyecto cuenta con diversos destinatarios dentro de la comunidad educativa. En primer lugar, como se ha mencionado anteriormente, el principal destinatario será el alumnado. En efecto, el alumnado de 1º de la ESO, será el receptor directo de este proyecto.

Cabe mencionar, no obstante, que el futuro de este proyecto depende de los resultados obtenidos. Se espera que se trate de una intervención que se pueda aplicar a cada nuevo 1º de la ESO y que a medida que el alumnado vaya promocionando se puedan trasladar los resultados obtenidos a los cursos siguientes. Por lo tanto, a pesar de que el destinatario objetivo sea el alumnado de 1º de la ESO, por su reciente incorporación al instituto, este proyecto, pretende ser implementado a todo el complejo estudiantil en un futuro, y que regule la política del uso de la telefonía móvil en el centro educativo.

En segundo lugar, este proyecto irá dirigido al profesorado. El equipo docente, forma un papel fundamental en la buena aplicación del programa. Es por ello que, es necesario proporcionar información al profesorado sobre el proyecto y herramientas para su implementación a lo largo del curso académico, al mismo tiempo se ofrecen recursos para entender el uso de la telefonía móvil entre la población adolescente.

En tercer lugar, este proyecto irá destinado a las familias. Además de informar a las familias sobre las actuaciones que se llevarán a cabo, este proyecto ofrece la oportunidad de facilitar estrategias a las familias para fomentar buenos hábitos respecto al uso de la telefonía móvil entre la población adolescente. Además, de esta manera, se fomenta la colaboración entre familia y centro.

3.6.Desarrollo del proyecto y Metodología

3.6.1. Procedimiento

En primer lugar, cabe mencionar el procedimiento que se seguirá para la implementación del proyecto en el centro educativo. Como se ha mencionado anteriormente, la colaboración del departamento de orientación con el profesorado y las familias es imprescindible para la implementación del programa en el centro. Para ilustrar de manera detallada el procedimiento del proyecto a lo largo del curso académico véase [Figura 1](#) en Anexos.

Para ello, en primer lugar, en relación al profesorado, se presentará el proyecto al comienzo del curso. Por un lado, el orientador o la orientadora se reunirá con la CCP para que después, los jefes y las jefas de departamento puedan transmitir la información en sus respectivas reuniones de departamento. Por otro lado, el profesional de orientación educativa en el centro empleará las reuniones con el profesorado tutor para proceder a la explicación del proyecto de manera exhaustiva. Teniendo en cuenta que se emplearán sesiones de tutoría para llevar a cabo la concienciación y la formación al alumnado, es fundamental colaborar de manera estrecha con el profesorado tutor de 1º de la ESO.

En segundo lugar, en relación a las familias, se transmitirá la información sobre el proyecto en la primera reunión de curso. En este momento, se presentará la intervención y se entregará el consentimiento informado para que el proyecto se pueda poner en marcha en el centro. Asimismo, se creará un espacio en *Teams* para que las familias puedan estar al corriente del proyecto y puedan seguir la formación que se les facilitará a lo largo del curso académico.

3.6.2. Metodología

En relación a la metodología del presente proyecto de innovación es preciso distinguir entre los destinatarios del mismo. En cuanto al alumnado, la metodología se basará en una gamificación de carácter colaborativo. Se empleará un sistema de méritos, que se detallará en el siguiente apartado, mediante el cual el alumnado tendrá que cumplir ciertos objetivos establecidos para subir de nivel y así, ir descifrando privilegios que llevarán al uso del teléfono móvil en el aula. En este proyecto, existe una interrelación entre los estudiantes para la consecución de los objetivos, es decir, será

responsabilidad de la clase en su conjunto y no del estudiante como individuo el hecho de conseguir los privilegios establecidos y, por lo tanto, comenzar a utilizar el teléfono móvil en el instituto. De esta manera, se pretende mejorar la convivencia en el aula.

En relación al profesorado, se fomentará la competencia digital y el aprendizaje autónomo y la colaboración entre el equipo docente. Por un lado, el departamento de orientación, en las reuniones de la CCP informará a los jefes y las jefas de departamento del curso del programa para que éstos puedan informar en las reuniones del departamento al resto de los docentes. Esta información también se plasmará en las reuniones con el profesorado tutor. Por otro lado, a través de la plataforma *Teams*, se adjuntarán nueve formaciones en relación al uso del teléfono móvil en la población adolescente. Estas formaciones serán voluntarias.

Las familias, también podrán seguir el curso del proyecto, así como completar su formación a través de *Teams*. Además, se ofrecerá dentro de la plataforma, un espacio para las posibles dudas que puedan emerger a lo largo del curso académico.

3.6.3. Desarrollo del Proyecto

El proyecto comenzará al principio del curso académico (véase [Figura 1](#)) y el alumnado se situará en el nivel 0. Antes de comenzar a explicar los distintos niveles, resulta relevante aclarar cómo se superará cada nivel.

El alumnado, superará el nivel siempre y cuando la clase haya superado una puntuación tres quintos en escala de convivencia en el aula que ha de completar el profesorado y el propio alumnado. La escala, se puede encontrar en Anexos [Tabla 2](#). Si el alumnado obtiene una puntuación de tres quintos o mayor durante dos semanas consecutivas, podrán subir de nivel y descifrar un privilegio. En caso contrario, el alumnado, seguirá en el mismo nivel. Asimismo, después de explicar todos los niveles, se explicitarán ciertos comportamientos que en caso de que tengan lugar, pueden derivar en la pérdida de privilegios y, por tanto, bajada de nivel de la clase.

Nivel 0

En el nivel 0, el uso del teléfono móvil en las aulas no está permitido ya que el alumnado, tiene que completar ciertos requisitos para descifrar el primer privilegio. En este nivel, toda la clase tendrá que completar de manera satisfactoria un taller de sobre

concienciación y buen uso de los teléfonos móviles. Para ello, se utilizarán dos sesiones de tutoría. Una vez superadas las sesiones de tutoría el alumnado podrá pasar al nivel 1. En el póster elaborado se puede observar de manera más ilustrativa los niveles que tienen lugar en el presente proyecto ([Figura 2](#)).

En este nivel, tanto el profesorado y las familias estarán previamente informadas sobre el proyecto. En este sentido, se facilitará información a través de *Teams*, que puedan ser utilizados en los móviles tanto en las aulas: *Kahoot*, como en el contexto familiar: *Agenda Escolar*, *Focus to do...* De esta manera, tanto las familias como el profesorado pueden comenzar a familiarizarse con ciertas aplicaciones móviles.

Nivel 1

En este nivel, el objetivo principal hace referencia al desarrollo de la autorregulación. En este nivel, el alumnado podrá traer el móvil al colegio, pero, se sigue sin permitir su utilización en el centro educativo. En el nivel 1, el alumnado completará el reto de la autorregulación. En este reto el alumnado tendrá el móvil encima de la mesa en una hora de clase, pero no lo podrá utilizar. El móvil estará en silencio para no interrumpir el ritmo de la clase

Si todos los estudiantes de una clase superan el reto, además de obtener un resultado mayor a tres sobre cinco en la escala de convivencia durante dos semanas consecutivas, se pasará al nivel 2.

En este primer nivel, se facilitará información al profesorado y a las familias sobre la autorregulación.

Nivel 2

En este nivel, el alumnado, tampoco podrá utilizar el teléfono móvil en el aula. No obstante, se les pedirá que utilicen una red social para llevar a cabo uno o varios trabajos, los cuales, pueden ser individuales o colectivos.

Se aprovechará, por lo tanto, para formar a las familias y al profesorado sobre el funcionamiento de las redes más comúnmente utilizadas entre la población adolescente: *Instagram*, *TikTok*, *WhatsApp* y *Snapchat*, entre otros.

Nivel 3

El nivel 3 otorgará la oportunidad al alumnado de realizar un concurso de fotografía en el colegio. En colaboración con el departamento de Educación Plástica y Visual, el alumnado dedicará una hora de clase a realizar fotografías. Estas fotografías deben cumplir los requisitos de confidencialidad y respetar la integridad de las personas que aparecen en ellas.

La formación al profesorado y las familias perteneciente a esta semana abordará los peligros de la difusión de imágenes en las redes sociales.

Nivel 4

En el nivel 4 el alumnado podrá utilizar de manera específica y siempre y cuando sea a exclusiva petición del profesorado, el teléfono móvil en clase para la realización de un cuestionario o acceso a una aplicación o información que sea relevante para el desempeño de la clase. Este nivel facilitará el trabajo del profesorado mediante la utilización de aplicaciones como *Microsoft Forms*, *Socrative* y *Kahoot* donde la interacción entre el profesorado y el alumnado se lleva a cabo de manera inmediata a través del teléfono móvil.

En esta semana, el profesorado y las familias, tendrán información sobre los posibles delitos que puede conllevar la difamación y las faltas de respeto a través de las redes.

Nivel 5

En este nivel, el alumnado podrá elegir en momentos puntuales y siempre con el permiso del profesorado, la música o los vídeos que puedan ser proyectados en el aula. Este nivel, ofrece la oportunidad de aprender a compatibilizar entre el ocio y la realización de tareas académicas siempre en relación a los móviles. No obstante, se deberá seguir el Principio de Premack, el cual, determina que la música y los vídeos actuarán como refuerzo positivo tras la finalización de las tareas de clase. Ya que, teniendo en cuenta el comportamiento adolescente, se presupone que la probabilidad de ocupen tiempo la música y los vídeos entre los adolescentes, es mayor a la de las tareas de clase (Gutiérrez et al., 1994).

Las familias y el profesorado, serán informados e informadas sobre los buenos hábitos en relación a la tecnología.

Nivel 6

En este nivel el alumnado tendrá la oportunidad de crear una cuenta en una red social a elegir que ellos y ellas mismos/as administrarán, con supervisión del profesorado y familias, para llevar a cabo un trabajo de clase.

En este nivel, se facilitarán diversos perfiles de redes sociales a las familias y al profesorado en el que se transmita información basada en evidencias, beneficiosa y basada en el respeto y la tolerancia.

Nivel 7

Siempre y cuando haya sido permitido por el profesorado y no durante más de 5 minutos, el alumnado podrá utilizar el móvil de manera individual en clase para escuchar música sin molestar al resto de sus compañeros. Es decir, no se podrá estar con el móvil encima de la mesa, pero se podrán utilizar los auriculares para escuchar música. Este nivel puede ser empleado en momentos en los que ciertos alumnos hayan acabado las tareas y quieran utilizar la música para relajarse o desconectar.

Las familias y el profesorado serán formados sobre las desventajas del uso del móvil y las redes sociales.

Nivel 8

El último nivel, el alumnado podrá utilizar el teléfono móvil durante 5 minutos de manera individual. En este último nivel, el alumnado podrá tener el móvil encima de mesa, siempre y cuando el profesor o profesora en cuestión le haya dado permiso. No obstante, en la siguiente sección, se abordarán las conductas que en ningún caso pueden tener lugar a lo largo de la implementación del proyecto.

Las familias y el profesorado serán formados sobre las ventajas del uso del móvil y las redes sociales.

Conductas que conlleven la pérdida de privilegios y bajada de niveles

Las siguientes conductas derivarán en una pérdida de privilegios y, por lo tanto, una bajada de nivel directa. A pesar de que estas conductas hayan sido realizadas por una única persona afectarán a todos los miembros de la clase. No obstante, el estudiante que

las ha realizado puede ser sancionado a su vez, de manera individual. Asimismo, se tendrá en cuenta la participación del alumnado en la definición de estas conductas y otras posibles reglas del programa, ya que la resulta fundamental la involucración del alumnado en la elaboración de las reglas de la clase. Las conductas que deberán ser preestablecidas como directa bajada de nivel son las siguientes:

1. Sacar una foto o difundir una foto sin el permiso de la persona
2. Utilizar el móvil en momentos que no está permitido
3. No dejar el móvil cuándo el profesorado lo indique
4. Palabras ofensivas en las redes sociales

Por último, cabe mencionar que cuando la clase llegue al último nivel, podrá emplear todos los privilegios que se han ido descifrando, siempre y cuando, se tenga la supervisión y la autorización del profesorado. De hecho, a medida que se vayan descifrando niveles, siempre se podrá volverá poner en práctica actuaciones que correspondan a niveles previos. De todas formas, es imprescindible seguir fomentando el buen comportamiento y seguir teniendo en cuenta estas contingencias ya que, ciertas situaciones pueden provocar la pérdida de privilegios y, por lo tanto, la bajada de niveles.

3.7.Temporalización del proyecto

En la [Figura 1](#), se puede encontrar el cronograma que detalla la temporalización del proyecto. Este cronograma está elaborado presuponiendo que el alumnado ha superado todos los niveles sin ningún retroceso. Es decir, que no ha tenido lugar ninguna conducta que haya derivado en la bajada directa de nivel, y que la clase haya obtenido una puntuación mayor o igual a tres en las escalas de convivencia semanales.

Por lo tanto, este cronograma no tiene en cuenta la casuística de cada clase y los posibles imprevistos que puedan surgir, ya que no contempla ninguna pérdida de privilegios a lo largo del curso académico.

La reunión del profesorado aparece indicada antes del comienzo del curso académico. Cabe mencionar que las reuniones con la CCP, los departamentos didácticos y con el profesorado tutor suelen tener lugar semanalmente, o en su defecto, cada dos

semanas. Por lo tanto, la comunicación entre el profesorado y orientación será frecuente.

En cuanto a las familias, las reuniones están determinadas en la [Figura 1](#). Sin embargo, se invitará a que la comunicación a través de *Teams* sea recurrente.

3.8.Evaluación del proyecto

La evaluación del proyecto se llevará a cabo teniendo en cuenta los destinatarios del programa y el análisis de los objetivos que aparece en la [Tabla 1](#). En primer lugar, por lo tanto, en esta tabla se puede observar las medidas que se han establecido para la consecución de los objetivos.

En segundo lugar, teniendo en cuenta los destinatarios la evaluación se llevará a cabo a través del alumnado, el profesorado y las familias.

En lo que al alumnado respecta, todos los estudiantes completarán al inicio y al final de curso un cuestionario sobre la autorregulación en el alumnado con el fin de aportar rigor científico a este proyecto de innovación. Este instrumento de evaluación serán las Escalas de Estrategias Motivacionales del Aprendizaje-Versión Secundaria (EEMA-VS). El EEMA-VS, está compuesto por tres escalas, expectativas, valor y afecto. Estas escalas, a su vez, se dividen en diversas subescalas, las cuales son las siguientes: autoconcepto/autoestima y de expectativas/atribuciones, interés/valor y generación de metas, respectivamente. Los resultados obtenidos de las pruebas psicométricas indican que estas variables son satisfactorias en el EEMA-VS (Riveiro, y Fernández).

Asimismo, la consecución por parte del alumnado de todos los niveles propuestos en el proyecto será de gran relevancia a la hora de evaluar el programa ya que, por un lado, estará asociado con una mejor convivencia en el aula, y por otro con una mayor adquisición de la competencia digital.

La evaluación del proyecto en relación al profesorado también será multidimensional. Por un lado, la información que figure en las actas a lo largo de las reuniones que tendrán lugar en el curso académico quedará reflejada en la memoria anual para realizar una valoración exhaustiva sobre el programa. Por otro lado, el profesorado completará un cuestionario de satisfacción sobre el programa donde se

recogerán sus percepciones y posibles áreas de mejora del mismo. Por último, el equipo docente tendrá que completar a través de *Teams*, un cuestionario final que refleje lo aprendido sobre el uso de la telefonía móvil y las redes sociales.

Para finalizar, las familias completarán otro cuestionario de satisfacción y un cuestionario final a través de *Teams* donde figuren sus impresiones y su aprendizaje sobre la formación realizada a lo largo del curso académico.

La evaluación, tendrá lugar en el último mes del curso tal y como se puede apreciar en la [Figura 1](#).

4. Programa Anual de Actuación Departamento de Orientación Educativa

El Programa Anual de Actuación del presente Trabajo de Fin de Máster sigue la estructura de la Consejería de Educación del Principado de Asturias mediante la cual se establecen los principales programas de la orientación educativa, según el Decreto 147/2014. El PAD, el PAT y el PODC constituyen el principal marco de acción de nuestra profesión como orientadoras y orientadores educativos.

Además, se tiene muy presente en la elaboración del programa y las actuaciones, la definición de orientación educativa y los principios que rigen esta profesión. En primer lugar, la orientación educativa se define como:

el proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todo el alumnado, profesorado y familias, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos (Álvarez y Bisquerra, 2012, p. 135).

Asimismo, los principios de la orientación educativa, son los siguientes: el principio de prevención, el principio de desarrollo, el principio de intervención social y por último, el principio de fortalecimiento personal.

El principio de prevención promueve la proactividad de la profesión mediante la llevada a cabo de actuaciones que puedan prever las posibles necesidades que puedan emerger a toda la comunidad educativa. El principio de desarrollo, parte de la necesidad de potenciar las características y capacidades de todo el complejo estudiantil. En esta

línea, el principio de intervención social, promueve la conciencia y la justicia social en nuestra profesión. Como orientadoras y orientadores, debemos conocer el entorno, y tener en cuenta las características del mismo a la hora de llevar a cabo acciones dentro de nuestro programa de orientación educativa. El modelo ecológico de Brofenbrenner (1979), tal y como se cita en Álvarez y Bisquerra (2012), representa la influencia de los distintos estratos sociales en el desarrollo individual. Por último, el principio de fortalecimiento personal, proporciona responsabilidad a las y los profesionales de la orientación educativa, como agentes activos de cambio en la sociedad.

Por lo cual, tanto como la definición como los principios, fundamentan el principal marco teórico de la orientación educativa y por ende, este programa anual. Por otro lado, el principal paradigma teórico de la orientación y la educación de este país, está basado en la inclusión. El concepto de equidad, parte de la base de que todas las personas son diferentes, por lo tanto, necesitan diferentes respuestas educativas y sociales. Estas respuestas, deben tener en cuenta sus características y sus necesidades con el fin de paliar las desigualdades sociales (Sánchez y Ainscow, 2018).

Este paradigma de inclusión, trata de abrazar el concepto de diversidad, siendo percibida como una oportunidad para enriquecer el entorno educativo. Se incide, asimismo, en la importancia de la colaboración con agentes educativos internos y externos y el sentido de la comunidad, llevando la educación inclusiva, más allá del terreno físico que forma la escuela (Sánchez y Ainscow, 2018).

En este sentido, la guía *Index* ayuda a los centros educativos a promover la inclusión mediante una serie de preguntas a modo de autoevaluación en tres dimensiones que conforman la educación inclusiva. Las culturas inclusivas, las políticas inclusivas y las prácticas inclusivas, son las tres dimensiones que establece el Index. Cada dimensión, tiene una serie de indicadores que ayudan a definir y, por lo tanto, mejorar el sentido de inclusión en los colegios e institutos (Sandoval et al., 2002).

En esta misma línea, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), ofrece diversas pautas a los docentes para poner en práctica acciones inclusivas en el ámbito educativo. El presente programa, tiene presente tal y como se ha mencionado anteriormente, la definición y los principios de la orientación educativa, así como, el marco teórico que sustenta la educación inclusiva. Además, está organizado en base al

Decreto 147/2014, mediante el cual se establecen las funciones de la labor orientadora, así como los programas de nuestra profesión, es decir, el PAD, el PAT y el PODC. A continuación, se presentan los objetivos del programa anual de orientación educativa para este trabajo de fin de máster.

4.1.Objetivos Generales del Programa Anual de Orientación

Los objetivos generales del presente Programa Anual de Orientación son los siguientes:

- Promover el desarrollo integral del alumnado, en todos sus aspectos, a lo largo de toda la etapa educativa
- Colaborar con el profesorado, familias y agentes externos siempre teniendo como perspectiva el bienestar del alumnado
- Ofrecer a cada estudiante aquello que necesite, obteniendo información de su modelo de aprendizaje y su entorno mediante la evaluación psicopedagógica y otros procesos de evaluación
- Fomentar la inclusión educativa y la equidad en el centro
- Garantizar la continuidad del alumnado en el sistema educativo
- Orientar al alumnado en su proceso de autoconocimiento y conocimiento del entorno
- Proporcionar herramientas e información al alumnado para la toma de decisiones vocacionales
- Atender las necesidades académicas, vocacionales y socioemocionales de todo el alumnado
- Facilitar recursos e indicaciones al profesorado para llevar a cabo prácticas inclusivas y de atención a la diversidad
- Llevar a cabo acciones que velen la convivencia, la tolerancia y el respeto en todo el centro educativo
- Abogar por la igualdad de género y la justicia social, promoviendo la conciencia social entre el alumnado
- Impulsar las metodologías activas, la innovación educativa y el aprendizaje cooperativo, así como el trabajo competencial

Estos objetivos, han sido trazados siguiendo las orientaciones de la Circular por la que se Dictan las Instrucciones para el curso escolar 2021-2022. En esta circular, figuran los objetivos institucionales en los cuales se hace referencia a la calidad del sistema educativo, la inclusión educativa, la igualdad, la utilización de metodologías activas, la participación de la comunidad educativa, entre otros. Por lo tanto, a pesar de que estos objetivos son específicos al Programa Anual de Orientación, el cual, será explicitado en los siguientes apartados, es fundamental que los objetivos del centro, y de los departamentos didácticos vayan acorde con lo que dictan las instituciones.

4.2.Organización interna del Departamento

La orientación educativa es responsabilidad de todo el equipo docente en los centros educativos. Los orientadores y orientadoras, en muchas ocasiones, servimos de puente para que la comunicación entre diversos agentes que forman la comunidad educativa se haga efectiva. Resulta fundamental conocer las perspectivas del alumnado, y establecer vínculos con el profesorado, equipo directivo, familias y agentes externos. Esta comunicación es imprescindible para llevar a cabo la acción orientadora.

En esta línea, el artículo 5 del Decreto 147/2014 mediante el cual se regula la orientación educativa en el Principado de Asturias, establece tres niveles de intervención. Tal y como figura en el artículo:

La orientación educativa y profesional se desarrollará en tres niveles de intervención que se convertirán en referentes para las actuaciones y decisiones que se deben adoptar en la atención a todo el alumnado:

Primer nivel: Atención directa al alumnado realizada por todo el profesorado y, especialmente, por los tutores y tutoras.

Segundo nivel: Atención directa e indirecta al alumnado desarrollada por el profesorado de las unidades de orientación, los departamentos de orientación y los equipos de orientación educativa en los centros docentes públicos y por el personal y/o los órganos equivalentes en los centros privados concertados.

Tercer nivel: atención que será desarrollada por el equipo regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Por lo tanto, a pesar de que los orientadores y las orientadoras educativas nos encontramos principalmente en el segundo nivel, la estrecha colaboración con el profesorado y el equipo regional es fundamental para garantizar el bienestar de todo el alumnado.

En esta línea, el artículo 13 del este mismo decreto, define el concepto y la estructura de los departamentos de orientación:

1. Los departamentos de orientación son los órganos de coordinación docente y orientación responsables de garantizar la intervención psicopedagógica y de contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional del alumnado de los centros docentes que impartan las enseñanzas de educación secundaria.

2. Se constituirán departamentos de orientación en los siguientes centros públicos: institutos de educación secundaria, centros de educación de personas adultas, centros públicos de educación básica obligatoria e institutos de enseñanza secundaria obligatoria.

3. Los departamentos de orientación en los institutos de educación secundaria, en los centros públicos de educación básica obligatoria y en los institutos de enseñanza secundaria obligatoria tendrán la siguiente composición:

- a) Al menos un profesor o una profesora de la especialidad de orientación educativa.
- b) Al menos un profesor o profesora técnico de servicios a la comunidad cuando el número total de alumnos y alumnas de los centros sea superior a 250 en la etapa de educación secundaria obligatoria.
- c) Profesorado de la especialidad de pedagogía terapéutica.
- d) Profesorado de la especialidad de audición y lenguaje.
- e) Profesorado de los cuerpos docentes que correspondan para el diseño, implementación y evaluación de programas específicos.

Por último, en lo que a la jefatura del departamento de orientación se refiere, el artículo 16 de este decreto, dispone lo siguiente:

- 1. Cada departamento de orientación contará con un jefe o una jefa, designado por la dirección del centro docente y desempeñará su cargo durante cuatro cursos académicos.
- 2. Sin perjuicio de lo establecido en la [disposición adicional octava de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), la jefatura del departamento de orientación será desempeñada, con carácter general, por un funcionario docente de carrera, de la especialidad de orientación educativa.

Esta información de la que se dispone en el Decreto 147/2014, concuerda con la estructura, la organización y la composición del Departamento de Orientación que he tenido oportunidad de presenciar en la experiencia práctica. El jefe del departamento, es un profesional de la especialidad de orientación educativa, graduado en Pedagogía. Debido al gran número de alumnado en el instituto, también contábamos con una profesora técnica de servicios a la comunidad (PTSC), tres profesionales de pedagogía terapéutica, una profesora de audición y lenguaje y, por último, pero no menos importante, profesorado especialista en los dos ámbitos del Programa para la Mejora del Aprendizaje y Desarrollo (PMAR).

Por lo cual, como profesionales de la orientación educativa, es fundamental la capacidad de liderazgo que viene intrínsecamente incorporada al desempeño de nuestra labor orientadora. No obstante, cabe mencionar que no se trata de liderar estableciendo distintas posiciones de poder dentro del departamento y del centro sino de crear una red de comunicación mediante la cual todos los miembros se sientan responsables para ejercer la función orientadora, siempre teniendo en cuenta el bienestar de nuestro alumnado.

4.3.Coordinación Externa con otros agentes y Servicios Comunitarios

Además de la importancia de la comunicación y la colaboración interna entre los miembros que forman el Departamento de Orientación, la función orientadora, también recoge la necesidad de estar en contacto con agentes externos. En efecto, tal y como recoge el Decreto 147/2014, dos de las principales funciones de la orientación educativa, son las siguientes:

- b) Prevenir, detectar y dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado a través del trabajo en equipo del profesorado en coordinación con los servicios especializados de orientación, con las familias, los agentes comunitarios y la Administración educativa.
- g) Favorecer la participación de las familias y los agentes comunitarios en el proceso educativo del alumnado.

Por lo tanto, como se puede observar desde las instituciones que regulan el sistema educativo, se hace gran hincapié sobre la importancia de colaborar con agentes externos en nuestra profesión.

Asimismo, Iglesias et al., (2020) hacen una reflexión exhaustiva sobre la necesidad de reinventar modelos educacionales que han sido dejados en un segundo plano a consecuencia de la pandemia, especialmente aquellos que impulsan la relación entre la escuela y la comunidad. Los autores, argumentan la necesidad de crear una educación crítica, comprometida con los problemas de la sociedad, que trate de buscar soluciones teniendo en cuenta las características del entorno comunitario. Igualmente, abogan por la educación de los afectos y los cuidados de una manera transversal, no únicamente como parte específica del currículo. Para ello, se han de crear culturas de la compasión, de la escucha activa y de la empatía, y basar estos valores para fomentar la comunicación entre alumnado-profesorado-familias-agentes comunitarios. Por otro lado, destacan la idea de la educación intergeneracional. Se parte de la base que existe una clara segregación en base a la edad. Especialmente después de la pandemia, las relaciones entre distintas edades se han visto perjudicadas, por lo que es necesario promover actividades entre distintos miembros de la comunidad para fomentar la cohesión y la comunicación. Otra de las características de la educación propuesta en el artículo, hace referencia a la educación personalizada, la cual, en cuenta las experiencias y las características individuales para consensuar los aprendizajes a la hora de conocer la comunidad. Además, de las nombradas, se suma la educación compartida y conectada, la cual trata de crear una fuerte red de comunicación entre las distintas organizaciones comunitarias y la escuela para llevar a cabo prácticas de carácter colaborativo, compartiendo agentes, contextos y recursos. Por último, se destaca la educación para la sostenibilidad ambiental, identitaria y cultural, la escuela, debe contribuir a la creación de hábitos sostenibles y a la preservación de las culturas.

Por lo tanto, la necesidad de crear comunidades educativas, está bien documentada y teorizada en la literatura. Asimismo, dentro del marco competencial establecido por la legislación educativa actual, es decir, la LOMLOE, se encuentran la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia, la competencia ciudadana, y la competencia de conciencia y expresión culturales. Todas estas competencias, sirven de referencia a la hora de impulsar una educación encuadrada en el entorno comunitario. Los documentos de centro, es decir, el Proyecto Educativo de Centro (PEC), la Programación General Anual (PGA), las programaciones didácticas y los programas de orientación (PAD, PAT PODC), deben tener en cuenta estas

competencias de manera transversal a la hora de poner en práctica acciones que fomenten estas competencias entre el alumnado.

Por último, el modelo Ecológico de Bronfenbrenner (1976), explica a la perfección la relación entre el individuo y su microsistema, con el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. Desde la familia, el vecindario y el centro escolar que forman parte del mesosistema del estudiante, pasando por el gobierno local, los medios de comunicación que caracterizan su exosistema, hasta el gobierno estatal, la clase y los valores sociales que forman parte del macrosistema. Todos estos aspectos, se han de tener en cuenta en los centros educativos.

En este sentido, el presente Programa Anual del Departamento de Orientación, mediante las actuaciones propuestas a continuación, incorpora los aspectos señalados en este apartado para promover la conciencia social del alumnado, estando en contacto con su entorno comunitario, al mismo tiempo que afianza la relación entre el centro educativo, las familias y los agentes comunitarios. Todo esto, queda recogido en las actuaciones dirigidas al PAD, al PA T y al PODC.

4.4. Programa de Atención a la Diversidad

Dentro de PEC, es indispensable que se recoja el PAD en los colegios y los institutos. El PAD, hace referencia a una serie de medidas, estrategias, metodologías, actividades y recursos que el equipo docente debe de emplear para garantizar el óptimo rendimiento, aprendizaje y desarrollo de todo el alumnado.

En numerosas ocasiones, asociamos el PAD a aquellas acciones que van dirigidas al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) o al alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Sin embargo, el PAD, va mucho más allá, ya que trata de dar respuesta a las necesidades de todo el complejo estudiantil.

Cada comunidad autónoma en España, cuenta con diversas indicaciones a tener en cuenta dentro del PAD. No obstante, las medidas que se establecen dentro de este programa, suelen tener la misma clasificación independientemente de la comunidad autónoma en la que nos encontremos. Por un lado, se encuentran las medidas ordinarias de atención a la diversidad, las cuales incluyen medidas organizativas, metodológicas y

curriculares. Por otro lado, están las medidas extraordinarias. Estas medidas, suelen ir dirigidas al alumnado con NEAE o NEE, ya que el alumnado necesita un informe o dictamen psicopedagógico para que se le puedan aplicar este tipo de medidas. La principal diferencia entre el alumnado con NEAE y NEE es que, el segundo grupo, puede contar con adaptaciones curriculares significativas, que se basa en introducir, priorizar, temporalizar o eliminar contenidos y/o objetivos esenciales de la etapa en la que se encuentra el estudiante. En cambio, las adaptaciones dirigidas al alumnado con NEAE, son generalmente de acceso o metodológicas.

Por lo tanto, teniendo en cuenta la información proporcionada sobre el PAD, las actuaciones propuestas dentro de este plan son las siguientes:

1. El Jenga de la Orientadora
2. Guía Práctica para la Inclusión basada en el Diseño Universal del Aprendizaje
3. Banco de Herramientas digitales para la Evaluación Psicopedagógica
4. Programa para Alumnado de Altas Capacidades o Alto Rendimiento Académico
5. Mentores entre alumnado con NEAE

Cabe mencionar, que las dos primeras actuaciones son aquellas que están más desarrolladas. Asimismo, teniendo en cuenta la clasificación del PAD proporcionada en el presente apartado, las actuaciones 2, 3 y 4, hacen referencia a las medidas ordinarias de atención a la diversidad ya que se basan principalmente en acciones metodológicas y curriculares a llevar a cabo dentro del centro educativo. Por otro lado, las medidas 1 y 3 muestran una mayor asociación con las medidas extraordinarias, ya que se trata de herramientas dirigidas a la evaluación psicopedagógica. Las actuaciones son presentadas a continuación:

4.4.1. El Jenga de la Orientadora

Justificación

Tal y como recoge el Decreto 147/2014 mediante el cual se regula la orientación educativa en el Principado de Asturias, la evaluación psicopedagógica, es una de las principales funciones de nuestra profesión orientadora.

En este sentido, cabe conceptualizar la evaluación psicopedagógica. En el artículo 48 de la Orden EDU/849/2010 del Ministerio de Educación, se define esta evaluación como:

un proceso de recogida, análisis y valoración de la información relevante sobre el alumno y sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de identificar las necesidades educativas del alumnado y fundamentar y concretar las decisiones para que puedan alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en la adquisición de competencias básicas. (...) La evaluación psicopedagógica deberá realizarse en base a la interacción del alumno con los contenidos y materiales de aprendizaje, con el profesor, con sus compañeros en el contexto escolar y con la familia (p.31358).

Por lo tanto, la evaluación psicopedagógica es un proceso mediante el cual se obtiene información del alumnado con el fin de concretar las necesidades que éste pueda presentar a nivel educativo y proporcionar recursos especializados para su desarrollo óptimo. Para ello, la interacción con el alumno y su entorno es fundamental.

En base a lo observado en la experiencia práctica, en la realidad, este proceso se asemeja más a un conjunto de pruebas que son completadas por el alumnado con la indicación y supervisión de los servicios especializados en orientación. La interacción y el fortalecimiento de la relación entre orientadores/as y estudiantes queda en un segundo plano.

En este contexto, en la presente actuación, se pretende incorporar un elemento que promueve la interacción y la creación de un espacio seguro para el estudiante, al mismo tiempo que se obtiene información relevante para la concreción de medidas que impulsen el desarrollo del estudiante.

Se basa, por lo tanto, en la utilización de un juego, el Jenga o la torre de madera como instrumento de evaluación. Este juego consiste en la sustracción de piezas de madera de una torre. La torre está construida por 54 de estas piezas, colocadas de tres en tres en vertical y horizontal, respectivamente. Gana quien más piezas pueda sustraer de la torre sin que ésta se haya derrumbado. Como será explicitado más adelante, en la presente actuación, cada pieza estará asociada a una pregunta. Las 54 piezas serán divididas en preguntas sobre 6 categorías, habiendo 9 piezas por categoría.

En cuanto al uso psicopedagógico del Jenga, éste ha sido utilizado para conocer y tratar de gestionar el control de impulsos, la ansiedad y la frustración en las consultas de neuropsicología infantil. Además, mediante este juego, se trabajan las funciones ejecutivas, la flexibilidad cognitiva y la atención son una de las capacidades que se trabajan mediante este juego (Espacio Psicomotriz, n.d.).

Asimismo, el Jenga, ha sido empleado en el ámbito académico. Por un lado, el Jenga o la torre de madera, ha tenido resultados significativos a la hora de adquirir conocimientos y competencias matemáticas (Herreros y Sanz, 2020). Por otro, la utilización del Jenga de una manera lúdica en las aulas para el aprendizaje de idiomas también ha obtenido resultados positivos (Sa'adan et al., 2021).

No obstante, no hay evidencia en la literatura que el Jenga haya sido utilizado como instrumento de apoyo en la evaluación psicopedagógica ni que éste haya sido empleado de la manera que se propone en la presente actuación. En este sentido, esta actividad se plantea como una alternativa dinámica e innovadora que puede ser empleada por los profesionales de lo orientación educativa.

Por último, cabe mencionar que no se han comprobado las variables psicométricas de este instrumento. Por lo cual, la información obtenida mediante esta herramienta deberá servir de apoyo en el proceso de evaluación y no deberá sustituir, en ningún caso, a otros cuestionarios que sí que gozan de estas variables.

Destinatarios

Cualquier alumno y alumna del centro educativo que requiera de una evaluación psicopedagógica o cualquier intervención que sea necesaria la obtención de información de diversos aspectos de la vida del estudiante.

Objetivos

1. Obtener información relevante del alumnado y su entorno
2. Fomentar la confianza y la relación entre el estudiante y orientador/a

Contenidos

Esta actuación estará basada en la utilización del Jenga para complementar el proceso de evaluación psicopedagógica. Como se explicará a continuación, esta actividad consta de 54 preguntas, una por cada pieza del Jenga. Los temas de las

preguntas estarán divididos en 6 categorías y cada categoría constará de 9 preguntas. Las categorías son las siguientes: sobre mí, conociéndote un poco más, sobre tu contexto, cultura general, que se asemeja más a ti y orientación vocacional. Se trata de seis dimensiones mediante las cuales se abordan aspectos relevantes sobre la personalidad, el entorno y las aficiones del estudiante.

Metodología y actividades

Esta actuación propone una manera dinámica e innovadora de complementar el proceso de la evaluación psicopedagógica. Se prioriza la interacción entre estudiante y orientador/a mediante el juego del Jenga.

Como se ha explicado previamente, el juego se trata de la sustracción de piezas de madera de una torre. En esta actividad, cada categoría, que consta de 9 piezas y, por lo tanto, 9 preguntas, estará asociada a un color. Las categorías, los colores y las preguntas vienen reflejadas en las siguientes tablas:

Categoría: Sobre mí	Color: Rojo
Preguntas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es tu comida favorita? 2. ¿Cuál es tu asignatura favorita? 3. ¿Qué es lo que más te gusta hacer en el tiempo libre? 4. ¿Tienes mascotas? 5. Deporte favorito 6. Película favorita 7. Animal favorito 8. Un famoso/a que te guste 9. ¿Te has roto un hueso alguna vez? 	

Categoría: Conociéndote un poco más	Color: Verde
Preguntas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Menciona algo que te haga muy feliz 2. Menciona algo por lo que te sientas orgulloso/a 3. Menciona algo por lo que te sientas agradecido/a 4. Un bonito recuerdo 5. Menciona una manía 6. Menciona algo que te de miedo 7. ¿Cuál es tu peor pesadilla? 8. Alguien que admires 9. ¿Cuándo fue la última vez que lloraste? 	

Categoría: Sobre tu contexto	Color: Azul
Preguntas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Dónde naciste? 2. ¿Con quién vives? 3. ¿Dónde vives? 4. ¿Tienes mascotas? 5. ¿Has cambiado de casa recientemente? 6. ¿Tienes hermanos o hermanas? 7. ¿Cuándo es tu cumpleaños? 8. ¿A qué se dedica tu familia? 9. ¿Cuál es tu plan favorito con tu familia? 	

Categoría: Cultura General	Color: Amarillo
Preguntas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la capital de Marruecos? 2. ¿Cuál es el río más largo de España? 3. ¿Cuántos habitantes tiene el pueblo en el que vives? 4. ¿Dónde se encuentra el ADN de una célula? 5. ¿Quién dijo la famosa frase <i>solo sé que no sé nada</i>? 6. ¿Quién desarrolló la teoría de la selección natural? 7. ¿Cómo se llama el libro sagrado del islam? 8. ¿Cuánto es $12 \times 3 - 7$? 	

Categoría: Elige la opción que más se asemeje a ti	Color: Morado
Preguntas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. A la hora de estudiar o hacer deberes... <ol style="list-style-type: none"> a. Prefiero estar en mi cuarto b. Suelo ir a la biblioteca c. Estudio en los espacios comunes de mi casa 2. Mi cuarto... <ol style="list-style-type: none"> a. Lo recojo todos los días por mí mismo/a b. Lo suelen recoger por mí c. Me insisten para que lo recoja 3. Antes de venir al colegio <ol style="list-style-type: none"> a. No desayuno nunca b. Desayuno poco y algo rápido c. Mi desayuno es nutritivo y desayuno tranquilamente 4. Si veo que otro estudiante me mira fijamente en el colegio <ol style="list-style-type: none"> a. Pienso que le caigo mal b. Pienso que me quiere saludar c. Seguro que está mirando a otro lado 5. Ante un conflicto con un familiar o compañero/a <ol style="list-style-type: none"> a. Paso del tema... Seguro que se le pasará b. Intento resolver el problema de manera tranquila y respetuosa c. Me suelo enfadar y suelo gritar o pelearme 6. Si veo que se están metiendo con un compañero o compañera <ol style="list-style-type: none"> a. Mejor no me meto... No es mi asunto b. Aviso a un profesor o profesora de lo que estoy viendo c. Me uno a la pelea para meter más cizaña 7. Cuando tengo un examen <ol style="list-style-type: none"> a. Estudio el día de antes b. Estudio al día y el último día repaso c. No estudio 8. En mi tiempo libre... <ol style="list-style-type: none"> a. Quedo con mis amigas y amigos b. Me quedo en casa jugando o estudiando c. Aprovecho para hacer el deporte que mas 9. Si tengo una pregunta en clase <ol style="list-style-type: none"> a. Levanto la mano y pregunto b. Me quedo con la duda, me da vergüenza preguntar c. Busco la respuesta cuando llego a casa 	

Categoría: Orientación Vocacional	Color: Naranja
Preguntas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Menciona 3 profesiones que te gusten 2. ¿Qué te gustaría ser de mayor? 3. Menciona 3 profesiones que no te gusten 4. ¿Te gustaría ir a estudiar fuera? 5. ¿Sabes lo que son las carreras STEAM? 6. ¿Te gustaría ir a la universidad? 7. ¿Qué opciones tienes al acabar la ESO o el Bachillerato? 8. Menciona 3 profesiones en las que sean necesarias las matemáticas 9. Menciona 3 profesiones en las que sean necesarias la biología 	

En la práctica, cada pregunta estará en una tarjeta que tendrán que coger las personas que participen en el juego cada vez que sustraigan una pieza de la torre en función del color que sea la pieza que hayan cogido.

Se recomienda que el orientador/a participe activamente en el juego y conteste a las preguntas que le correspondan. No obstante, se tratará de dirigir la atención al alumnado y que se realice la actividad de manera dinámica, formulando más preguntas en caso de que se considere oportuno.

Recursos

Para esta actuación, será indispensable poseer el juego del Jenga. Además, para poder emplear esta dinámica con el alumnado, se ha de pintar cada una de las piezas del juego. Para ello, se necesita 6 colores diferentes y un pincel. Por otro lado, al retirar cada pieza, se necesitará leer la pregunta es por ello facilitaría el dinamismo del juego si se imprimen y se plastifican todas las preguntas, como si fuesen pequeñas tarjetas de un juego.

Se ha creado la siguiente presentación PowerPoint para poder imprimir las tarjetas directamente:

https://docs.google.com/presentation/d/1xccursTk_JpB0eBNy8zIDGzSPERkrnwN77tnYM8hGtU/edit?usp=sharing

Por último, en cuanto a los recursos personales de la orientadora o el orientador, cabe mencionar que las habilidades comunicativas son fundamentales para el buen desarrollo de la actividad. Tal y como argumenta Ávila (2018), la comunicación es un aspecto fundamental de nuestra profesión, especialmente, para crear y desarrollar el vínculo relacional entre el alumnado y el profesional de orientación educativa.

Temporalización

Esta actividad se puede emplear en cualquier momento siempre que sea oportuno. La duración de cada juego tendrá una duración aproximada de 15 minutos. No obstante, se puede alargar o acortar en función de las necesidades de cada estudiante.

Evaluación

La evaluación de esta actuación se basa en dos partes. En primer lugar, se ha de tener en cuenta la actitud y la motivación del alumnado al realizar la actividad. Por lo tanto, la observación en el desarrollo del juego es fundamental.

En segundo lugar, al finalizar el juego, se formulará dos preguntas al alumnado:

1. ¿Del 1 al 10 cuánto te ha gustado este juego?
2. ¿Volverías a repetir este juego?

Se anotará las respuestas a estas preguntas en un Excel con el fin de obtener información objetiva sobre la satisfacción del alumnado al realizar la actividad.

4.4.2. Guía Práctica para El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

Justificación

La eliminación de barreras es una de las principales contribuciones de la arquitectura a la educación. El Diseño Universal (DU) sirvió como precedente para desarrollar espacios de aprendizaje inclusivos. De la misma manera que todas las personas independientemente de sus características deben tener oportunidad de acceder a cualquier espacio físico, en la educación, cualquier persona tiene derecho a acceder al currículo. En este sentido, el nuevo paradigma de la atención a la diversidad incorpora una visión holística y exhaustiva, que va mucho más allá de las adaptaciones individuales (Pastor et al., 2018).

El DU aplicado a la educación, es decir, el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) fue elaborado por primera vez en 1995 por investigadores americanos del Center for Applied Special Technology (CAST). Desde entonces, los esfuerzos por llevar esta idea a las aulas han sido trascendentales (Pastor et al., 2018).

En este sentido, el DUA, parte de la premisa de que la discapacidad no está en la persona, sino en la forma de estructurar el currículo, el cual no engloba las características de todo el alumnado. Por lo tanto, se basa en la necesidad de proporcionar a todos los estudiantes diversos medios de representación, de acción y expresión y de formas de motivación que deben estar presentes en toda la trayectoria académica (Simon et al., 2016).

Por otro lado, los hallazgos en el ámbito de la neuroeducación demuestran que existe una gran variabilidad cerebral en relación al aprendizaje. Existen tres tipos de redes cerebrales de aprendizaje: las redes afectivas, las redes de conocimiento y las redes estratégicas. La forma en la que operan cada una de estas redes, varía en función de cada estudiante. Por lo que esta nueva manera de atender a la diversidad va mucho más allá de proporcionar recursos y adaptaciones únicamente al alumnado con necesidades educativas (Pastor et al., 2018).

El DUA, que facilita el desarrollo de prácticas inclusivas en la educación, ha sido incorporado en el preámbulo de la LOMLOE y en los principios pedagógicos del nuevo marco legislativo que regula la educación en nuestro país. Además, la irrupción de las TIC en el ámbito educativo, han allanado la incorporación de este paradigma en las aulas (Pastor et al., 2018).

No obstante, a pesar de la insistencia de las instituciones y las investigaciones que han desarrollado directrices para la puesta en práctica del DUA y la inclusión, he podido observar, en mi experiencia práctica, cierta reticencia y desconocimiento hacia estos principios a la hora de implementarlos en las aulas.

Es por ello que, en la presente actuación se abordarán orientaciones prácticas para la incorporación del DUA en los centros educativos. Para ello, me basaré en los tres principios del DUA, los cuales han sido abordados previamente: Proporcionar Múltiples Formas de Representación, Proporcionar Múltiples Formas de Acción y

Expresión y Proporcionar Múltiples Formas de Motivación. Estas orientaciones, las Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje, las cuales son una traducción del texto original del CAST (2011). Estas pautas, han sido elaboradas por Pastor et al., (2018). Asimismo, la rueda del DUA proporciona numerosos recursos TIC que serán de gran utilidad para la elaboración de las orientaciones (Márquez, 2019).

Destinatarios

Tal y como establece el DUA, esta actuación que conlleva un cambio en la metodología, en la evaluación y diversas alternativas de acceso al currículo. Por lo tanto, esta actuación va dirigida a todo el alumnado.

Objetivos

1. Promover la inclusión en el centro educativo
2. Familiarizar al equipo docente con el DUA
3. Implementar el DUA en el centro educativo
4. Facilitar al profesorado recursos y orientaciones en base al DUA

Contenidos

Los contenidos de esta actividad están basados en los principios del DUA, mencionados previamente. Las pautas elaboradas por Pastor et al., (2018) y la rueda del DUA de Márquez (2019), son contenidos y materiales imprescindibles para la elaboración de esta actuación. En efecto, esta actuación se basa en la necesidad de aunar las orientaciones y los puntos de verificación del documento de Pastor et al., (2018) con los recursos digitales proporcionados por Márquez (2019). Cada principio, contará con las pautas correspondientes, seguidas de los puntos de verificación, las orientaciones y los recursos digitales. A pesar de que parte de los recursos digitales están basados en la rueda del DUA elaborada por Márquez (2019), otros de ellos han sido buscados e identificados únicamente para esta actuación. Esta información, aparece recogida en un total de 9 tablas.

Metodología y Actividades

Esta actuación, proporciona una serie de orientaciones basadas en los principios del DUA para implementar prácticas inclusivas en el centro educativo. Teniendo en cuenta que el equipo de orientación no tiene poder ejecutivo en el centro educativo, cabe mencionar que es imprescindible el apoyo del equipo directivo y la colaboración con la

Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) para que esta propuesta sea puesta en práctica a nivel de centro, refleje el marco ideológico y pedagógico del mismo y sea incorporada en el PEC. No obstante, considerando la literatura proporcionada en el ámbito de la inclusión educativa, y el presente paradigma legislativo, se recomienda al equipo docente la aplicación de los principios del DUA en sus aulas así como la utilización de al menos dos recursos digitales por trimestre.

El primer principio, se basa en proporcionar múltiples formas de representación, centrándose en el *Qué* del aprendizaje. Este principio promueve aprendices capaces de identificar los recursos adecuados. Además, se basa en las siguientes pautas:

1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción
2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos
3. Proporcionar opciones para la comprensión

Pauta	Puntos de Verificación	Orientaciones	Recursos TIC
1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción	1.1. Opciones que permitan la modificación y personalización de la presentación de la información	-Priorizar los materiales digitales: modificación del tamaño, el color... -Permitir que las tareas se puedan realizar en espacios aparte. Incluir enunciados grandes y sencillos. -Que la copia de los enunciados sea a libre elección	Lupa , Jaws , Aurasma , Open Dyslexic , CardBoard
	1.2. Ofrecer alternativas para la información auditiva	-Facilitar subtítulos, imágenes, esquemas o pictogramas	Pictosonidos , Araword DictaPicto
	1.3. Ofrecer alternativas para la información visual	-Priorizar materiales con versión auditiva (audiolibros, descripciones de imágenes)	Pictosonidos , Singlator TeCuento

Pauta	Puntos de Verificación	Orientaciones	Recursos TIC
2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos	2.1. Definir el vocabulario y los símbolos	-Facilitar el uso de glosarios -Proporcionar imágenes para cada concepto clave	Nube de Palabras WordReference , Diccionario Fácil Wordle
	2.2. Clarificar la sintaxis y la estructura	-Subrayar por colores distintos tipos de palabras	WordReference Gramática Syntaxis.org Gramáticas.net Símbolos Matemáticos
	2.3. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos	-Emplear textos que incorporen voz o imágenes -Usar recursos de lectura fácil -Utilizar recursos que faciliten las operaciones matemáticas	Lectura Fácil MyScript Calculator ModMath
	2.4. Promover la comprensión entre diferentes idiomas	-Facilitar información en diversos idiomas	Duolingo Fun English
	2.5. Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios	-Intentar presentar las ideas principales de manera visual, auditiva, teórica y práctica -Elaborar vídeos para la presentación de las ideas	Animaker Tellegami

Pauta	Puntos de Verificación	Orientaciones	Recursos TIC
3. Proporcionar opciones para la comprensión	3.1. Proveer o activar los conocimientos previos	-Aprendizaje Significativo de Ausubel -Emplear preguntas que incluyan conocimientos previos antes del comienzo de una unidad	Kahoot Plickers
	3.2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas	-Proporcionar esquemas y mapas conceptuales	GitMind XMind
	3.3. Guiar el procesamiento de la información, visualización y manipulación	-Taxonomía de Bloom	Diigo Lino Stick Pick
	3.4. Maximizar la transferencia y la generalización	-Utilizar ejemplos prácticos -Uso de la comunicación social en el aula	Filmpedia

El segundo principio, se basa en proporcionar múltiples formas de acción y expresión y hace referencia al *Cómo* del aprendizaje. Este principio trata de fomentar estudiantes orientados a cumplir sus metas y se rige por los principios que aparecen a continuación:

4. Proporcionar opciones para la interacción física
5. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación
6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

Pauta	Puntos de Verificación	Orientaciones	Recursos TIC
4. Proporcionar opciones para la interacción física	4.1. Variar los métodos de respuesta y navegación	-Utilizar distintos tipos de pruebas de evaluación: evaluación oral, con apoyo de materiales, opciones pregunta y respuesta, verdadero falso... -Facilitar distintos medios para elaborar las tareas: digitales, tradicionales...	Spreaker , Wondershare , Visual Thinking , Pic Collage , SpeechTexter Teclado Virtual Commutador Digital BigKeys
	4.2. Optimizar el acceso a las herramientas y la tecnología de asistencia	-Proporcionar acceso a teclados alternativos,	

Pauta	Puntos de Verificación	Orientaciones	Recursos TIC
5. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación	5.1. Utilizar múltiples medios de comunicación	-Utilización de foros o chats para promover la discusión -Proporcionar alternativas para la expresión y la comunicación de las tareas	NowComment EdModo
	5.2. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición	-Usar objetos manipulables -Creación de contenido	Historias especiales Blogger Scratch BMath AppGeyser
	5.3. Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución	-Técnicas de andamiaje y zona de desarrollo próximo -Gamificación	Smartick Khan Academy ClassDojo

Pauta	Puntos de Verificación	Orientaciones	Recursos TIC
6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	6.1. Guiar el establecimiento de metas	-Utilizar los SMART <i>goals</i> para la elaboración de metas	The Habit Hub
	6.2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias	-Incluir comentarios como para y piensa antes de la realización de las tareas -Proporcionar listas con los pasos a seguir	Gomins Tico Timer Focus to Do
	6.3. Facilitar la gestión de información y de recursos	-Proporcionar organizadores físicos y digitales	Scoop it Agenda Escolar Organizadores Gráficos PictogramAgenda
	6.4. Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances	-Proporcionar rúbricas para la autoevaluación, promover la autorreflexión	Rubistar Symbaloo Learning Paths Baraja la Metacognición

El último principio se basa en proporcionar múltiples formas de motivación, centrándose en el *Por Qué* del aprendizaje. El resultado de la buena aplicación de este principio promueve estudiantes motivados y decididos. Las pautas asociadas a este principio son las siguientes:

7. Proporcionar opciones para captar el interés
8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia
9. Proporcionar opciones para la auto-regulación

Pauta	Puntos de Verificación	Orientaciones	Recursos TIC
7. Proporcionar opciones para captar el interés	7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía	Proponer diversos temas a elegir para la elaboración de proyectos Proponer herramientas para la autoevaluación Aprendizaje autorregulado de Zimmerman Permitir la elección de los colores y formatos	iMAIL
	7.2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad	Escoger temas socialmente relevantes teniendo en cuenta la etapa evolutiva de cada alumno Promover la creatividad y la reflexión personal	Pixton Cerebriti Minecraft
	7.3. Minimizar las amenazas y las distracciones	Explicaciones expositivas breves Crear buen clima en el aula Variar los niveles de estimulación sensorial	Classroom Screen

Pauta	Puntos de Verificación	Orientaciones	Recursos TIC
8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia	8.1. Resaltar la relevancia de metas y los objetivos	Reforzar positivamente al alumnado	Socrative Knoere Maths
	8.2. Variar los niveles de desafío y apoyo	Incrementar la dificultad a medida que	
	8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad	Trabajo cooperativo en grupos heterogéneos	Flipgrid Noysi Trello Padlet
	8.4. Incrementar el dominio de retroalimentación orientada	La retroalimentación acompañada de alternativas y específica	Testeando

Pauta	Puntos de Verificación	Orientaciones	Recursos TIC
9. Proporcionar opciones para la auto-regulación	9.1. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación	Formular preguntas que sepan la respuesta	Mentimeter
	9.2. Facilitar niveles graduados de apoyo para afrontar los problemas de la vida cotidiana	Utilizar ejemplos y materiales de la vida cotidiana: catálogos, folletos, mapas, juegos de rol...	GoogleMaps Classcraft
	9.3. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión	Proporcionar herramientas para observar el progreso del alumnado	Piensa para Respirar Rubistar Symbaloo Learning Paths Baraja la Metacognición

Recursos

Los recursos que se emplean en la presente actuación son mayoritariamente digitales. Como se puede observar, por cada punto de verificación del DUA, se proporcionan diversas aplicaciones que pueden ser de gran utilidad para fomentar la participación y la inclusión en las aulas. Por lo tanto, los dispositivos electrónicos son un aspecto importante de esta actuación. No obstante, muchos recursos digitales que se han proporcionado, no requieren de la utilización de un dispositivo electrónico por cada alumno o alumna, ya que resulta relevante adaptarse a la situación económica de cada centro educativo.

Temporalización

Estos recursos y estas alternativas que se han facilitado a la hora de elaborar el currículum están pensadas para que se utilicen a lo largo del curso académico. Como se ha mencionado previamente, se recomienda la utilización de al menos dos recursos digitales por trimestre.

Las reuniones de los departamentos didácticos, en las de la CCP y en las reuniones entre orientación y profesorado son momentos en los que se abordará la puesta en práctica de esta actuación, así como las posibles dudas y cuestiones que puedan surgir en relación a su implementación.

Evaluación

En primer lugar, el profesorado tendrá que completar una encuesta de satisfacción para conocer su opinión sobre la utilidad y las áreas de mejora de esta actuación. Asimismo, en la Memoria Anual, se hará una valoración exhaustiva sobre la implementación de las orientaciones y recursos DUA que se han proporcionado en esta actividad.

4.4.3. Banco de herramientas de Evaluación Online

Justificación

Tal y como ha quedado reflejado la evaluación psicopedagógica es un aspecto fundamental dentro del PAD de la orientación educativa. Es por ello que es fundamental contar con una serie de recursos que nos puedan facilitar las principales labores de nuestra profesión. A lo largo de esta experiencia académica y práctica, he podido recoger una serie de herramientas de evaluación online y completamente gratuitas. Además, estos recursos han sido elaborados por profesionales del ámbito, por lo cual, cumplen con las variables psicométricas estipuladas.

Objetivos

Elaborar un banco de herramientas de evaluación que puedan ser utilizados por los departamentos de orientación de forma habitual.

Destinatarios

En este caso, serían los profesionales de la orientación educativa quienes se pueden beneficiar directamente de estos recursos. No obstante, esta actuación también tiene en cuenta el beneficio del alumnado, por lo tanto, este material estaría destinado hacia el alumnado de manera indirecta.

Metodología y actividades

En primer lugar, se encuentra un test de screening para las dificultades de aprendizaje de lectoescritura, el test Dytective. Este test, se puede realizar en 15 minutos y evalúa principalmente los procesos lectores y la mecánica de la lectura. Se puede encontrar accediendo al siguiente enlace:

<https://www.changedyslexia.org/>

En segundo lugar, se encuentra el test de Raven online. El test de Raven, nos puede proporcionar información relevante sobre las capacidades de un estudiante. Este test, en concreto, mide la inteligencia fluida, la cual tiene en cuenta la capacidad innata del alumnado tratando de excluir el aprendizaje y las influencias socioculturales que han tenido lugar en su entorno. Podemos encontrar este test clicando en el siguiente enlace:

<http://www.avlisad.com.ar/test/index.php>

Por último, pero no menos importante, cabe destacar los test de la página web EspectroAutista.info si bien es cierto que estas herramientas van principalmente dirigidas a las personas que muestran características similares a las de alumnado con TEA, podemos encontrar hasta 53 test que pueden ser utilizados en diversos perfiles de estudiantes que requieran una evaluación psicopedagógica. Estos recursos, pueden ser utilizados clicando en el siguiente enlace:

<http://espectroautista.info/tests.html>

Temporalización

Por lo tanto, como se ha mencionado previamente, el fin de esta actuación es proporcionar a los orientadores y las orientadoras herramientas de evaluación que puedan ser utilizadas de manera sencilla y gratuita a lo largo de todo el curso académico. De esta manera, se facilitaría la evaluación psicopedagógica tanto para los profesionales como para el alumnado, convirtiéndola más interactiva y dinámica.

Evaluación

A modo de seguimiento de los materiales utilizados en esta actuación, se anotarán en un Excel la utilización de los mismos, así como una pequeña valoración respecto a las ocasiones que han sido empleados.

4.4.4. Programa para Alumnado de Altas Capacidades o Alto Rendimiento Académico

Justificación

En base a lo observado en la experiencia práctica, en numerosas ocasiones el alumnado con altas capacidades (AACC) tiene dificultades de adaptación social, muestra falta de motivación, en algunos casos por falta de estimulación y no siempre obtiene buenos resultados académicos. Durante la experiencia, las intervenciones que se

llevaban a cabo con el alumnado con AACC eran escasas y reactivas, sin ninguna planificación o valoración previa de la situación.

No podemos olvidar, que el AACC tiene capacidades muy diversas y distintos grados de motivación e implicación a la tarea. Es por ello que, es fundamental conocer a los alumnos o alumnas para poder ofrecer a cada uno de ellos y ellas aquello que vaya a fomentar su rendimiento académico y su bienestar socioemocional.

En este sentido, la competencia personal, social y de aprender a aprender, es una de las competencias establecidas por la LOMLOE, que, desde mi punto de vista, más ha de ser trabajada entre el alumnado con AACC. Es por ello que, desde el Departamento de Orientación, se propone un programa dirigido a fomentar la competencia socio personal, ofreciendo al alumnado con AACC responsabilidad para llevar a cabo distintas acciones en el instituto. Asimismo, cabe mencionar, que cualquier alumno o alumna que tenga un buen rendimiento académico y una gran motivación podrá formar parte de este programa.

Objetivos

1. Aumentar la motivación entre el alumnado con AACC o con alto rendimiento académico
2. Fomentar el trabajo cooperativo entre el alumnado
3. Impulsar la competencia entre el alumnado digital

Destinatarios

Esta actuación, como se ha mencionado previamente, irá dirigida al alumnado con AACC, así como al alumnado con alto rendimiento académico de la ESO y Bachillerato. Para ello, la comunicación con las familias y el resto de profesorado sobre las intervenciones que están teniendo lugar es fundamental. Además, se tratará de promover la colaboración entre el alumnado de los primeros cursos de la ESO y los últimos cursos del instituto.

Metodología y Actividades

Por lo tanto, estas acciones, incluirán la elaboración de contenido para la revista o la página web del centro educativo, la preparación y la organización de eventos para la recaudación de fondos o concienciación de realidades sociales dentro de la comunidad

educativa y la creación de vídeos para el centro o la redacción de noticias o notas informativas. Asimismo, se otorgará libertad de elección al alumnado para que realicen acciones o proyectos que sean de su interés, siempre y cuando, vayan en la línea de lo establecido para el programa.

Evaluación

Por último, el AACC tendrá reuniones mensuales con el departamento de orientación para poder llevar a cabo un seguimiento y supervisión de las acciones que están siendo completadas.

4.4.5. Mentoría entre iguales para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

Justificación

En los centros educativos, el número de alumnos con necesidades cada vez es mayor. En la mayoría de las ocasiones, los departamentos de orientación y el profesorado, se ve desbordado por la falta de recursos para poder atender de manera óptima al alumnado con ciertas necesidades o dificultades.

No obstante, si bien es cierto que el nuevo paradigma de la atención a la diversidad incluye prácticas inclusivas que proporcionen acceso a la información a todos los estudiantes independientemente de sus necesidades o características. Por lo tanto, la inclusión educativa puede paliar este problema a medida que se vaya adentrando de manera más práctica en las escuelas.

En este contexto, también podemos observar cómo llevando a cabo las medidas necesarias y proporcionando los recursos adecuados, alumnado con dificultades completa satisfactoriamente la ESO, el bachillerato e incluso estudios superiores. Es por ello que, desde el departamento de orientación es fundamental impulsar actuaciones que traten de dar respuesta a las necesidades de todo el complejo estudiantil.

Por ejemplo, ciertos programas educativos, como puede ser el caso de Tutoría Entre Iguales (TEI), ha obtenido grandes resultados en relación a la mejora de la convivencia y el clima del colegio, además de mejorar el rendimiento académico del alumnado (Molina et al., 2019). Asimismo, en la Circular de Inicio de Curso 2021-2022

dentro del PAD se destaca la necesidad de llevar a cabo actuaciones que mejoren la autoestima y promuevan la cohesión grupal, así como la interacción entre iguales.

Objetivos

1. Dar respuesta de manera sistemática a las necesidades de todo el alumnado
2. Fomentar la colaboración y entre el alumnado
3. Impulsar la autonomía y la responsabilidad del alumnado

Destinatarios

En esta actuación, será el alumnado con NEAE perteneciente a 1º, 2º y 3º de la ESO quien recibirá apoyo por parte del alumnado de 4º de la ESO y 1º y 2º de bachillerato. Por lo tanto, a pesar de que los principales destinatarios son los estudiantes de cursos menores, el alumnado mayor, también puede desarrollar ciertas competencias relacionadas con la autonomía y la responsabilidad.

Metodología y Actividades

Como se ha mencionado previamente, mediante esta intervención el alumnado con NEAE de 1º, 2º y 3º de la ESO con el alumnado de 4º de la ESO y 1º y 2º de bachillerato que su desarrollo socioemocional y académico haya sido satisfactorio.

En primer lugar, se asociará cautelosamente a los mentores con los aprendices, en función de sus características y necesidades. En segundo lugar, se explicarán las funciones de los y las mentores para que no haya ningún tipo de confusión a la hora del desempeño de las mismas. Los y las mentores, tendrán que resolver las dudas en relación al ámbito académico que puedan surgir a los aprendices, facilitarles recursos que les hayan sido útiles y proporcionar orientaciones relacionadas con el estudio. Se recomienda, asimismo, la comunicación semanal entre el alumnado mayor y el menor, ya sea de manera presencial o telemática.

Se trata de que el alumnado mayor actúe como mentor de aquellos estudiantes más pequeños. Este programa, podrá servir como refuerzo positivo al alumnado mentor, otorgándoles responsabilidad en el centro, confiando en ellos para ser el modelo de los más pequeños. Además, este programa puede servir de guía para los aprendices, que pueden observar de primera mano cómo el trabajo y la buena predisposición puede llevar a resultados satisfactorios.

En este sentido, cabe mencionar que es imprescindible informar a las familias sobre este programa de colaboración para poder obtener su consentimiento informado.

Evaluación

El departamento de orientación tendrá reuniones trimestrales con el alumnado que forme parte de este programa de mentores y mentoras. De esta manera, se puede recoger información sobre el desarrollo del programa, orientar al alumnado en cualquier aspecto que sea necesario y realizar valoraciones para la mejora de esta actuación.

4.5. Programa de Acción Tutorial

El PEC también debe incluir el PAT dentro del marco teórico, ideológico y pedagógico del centro. El PAT, es un documento mediante el cual, se plasman las acciones que tienen lugar en el centro. Estas acciones, tienen como objetivo orientar al alumnado en distintos niveles y proporcionarle herramientas para fomentar su autoconocimiento y autonomía. La acción tutorial, se basa, por lo tanto, en tres niveles de desarrollo del alumnado: nivel personal, nivel académico y vocacional.

El PAT ofrece la oportunidad de inculcar valores sociales, promover el conocimiento del entorno cultural y la conciencia social entre el alumnado.

El departamento de orientación, es el encargado de trazar el PAT para transmitírselo al profesorado tutor. En líneas generales, es el profesorado tutor quien se encarga de ejercer el PAT, mediante las horas de tutoría, que suelen ocupar una hora a la semana dentro del horario lectivo. No obstante, es importante incidir sobre la necesidad de que la acción orientadora sea llevada a cabo por todo el equipo docente de manera transversal. Teniendo en cuenta que el PAT trata de promover valores sociales y el desarrollo integral del alumnado, los docentes, servimos de referencia para tratar cualquier tipo de problema que afecte la transmisión de estos valores en las aulas.

El PAT, también supone una gran oportunidad para tratar los temas de convivencia dentro del centro. Las acciones dirigidas a fomentar la convivencia, deben ser llevadas a cabo de manera proactiva. Para ello, es necesaria la elaboración o la puesta en práctica de intervenciones que prevengan problemas como el acoso escolar o bullying y cyberbullying.

Además, la igualdad de género y la lucha en contra de la homofobia, la transfobia y el racismo son aspectos fundamentales de la justicia social. Por lo tanto, el PAT también debe ir dirigido a abrazar la diversidad, fomentando la tolerancia, el respeto y la solidaridad entre los distintos grupos sociales.

En este sentido, en el presente programa de orientación, se han elaborado las siguientes actuaciones dentro del PAT:

1. Gestión Emocional basada en Mindfulness
2. Plan de convivencia: Tutoría entre Iguales
3. Técnicas de Estudio basadas en las Funciones Ejecutivas
4. Tutoría de Género y Sexualidad
5. Tutoría sobre los Mitos del Amor Romántico

La primera actuación, se basa en proporcionar recursos personales y emocionales al alumnado para afrontar momentos de ansiedad y estrés. La segunda, formula un plan integral de convivencia contra el acoso escolar, el cual puede complementar con el proyecto de innovación planteado previamente. En este sentido, las dos primeras actuaciones con aquellas que están más desarrolladas. La tercera actuación orienta al alumnado a nivel académico, para ofrecer herramientas de buena predisposición a la hora de realizar las tareas. Las dos últimas tutorías, son dos sesiones distintas para promover la conciencia y la justicia social entre el alumnado, al mismo tiempo que se les ofrece información relevante para su desarrollo personal y socioafectivo.

4.5.1. Gestión Emocional basada en Mindfulness

Justificación

La pandemia del COVID-19 ha acentuado los problemas de salud mental entre la población adolescente. A pesar de que hay ciertos factores que se han visto asociados con mayores problemas socioemocionales (enfermedad o muerte de algún ser querido, problemas con las amistades etc.) los niveles de depresión y ansiedad entre los más jóvenes se han visto incrementados de manera general. No obstante, las consecuencias a nivel de salud mental entre la población seguirán teniendo un impacto negativo a medio y largo plazo (Massa, 2020).

Esta realidad, ha sido observada en primera persona en los centros educativos. El número de demandas que ha recibido el departamento de orientación por temas relacionados con la salud mental de los adolescentes ha sido notablemente mayor que en años prepandémicos, según el profesorado del departamento de orientación.

En este contexto, se considera oportuno llevar a cabo intervenciones pertinentes para abordar esta problemática de la manera más efectiva posible. El Mindfulness ha obtenido resultados significativos en relación a la gestión emocional de los adolescentes (Galtier y del Hoyo, 2016)

El Mindfulness es una práctica que tiene su origen en la tradición budista. Se basa en prestar atención al momento presente, sin juzgar y mediante la aceptación (Kabat-Zinn, 2003). Hay estudios llevados a cabo en el ámbito educativo que han mostrado una asociación negativa entre la capacidad de atención plena al momento presente y niveles de estrés y ansiedad entre el alumnado de bachillerato (Galtier y del Hoyo, 2016).

Asimismo, el Mindfulness ha resultado ser efectivo en una serie de aspectos que están relacionados con el buen funcionamiento de los adolescentes en el ámbito educativo, así como los niveles de atención, aumento de la regulación y funciones ejecutivas y habilidades sociales Secanell y Lerma (2019).

Por lo tanto, teniendo en cuenta la literatura presente sobre el tema en cuestión y la realidad observada en primera persona en el centro educativo donde he tenido la oportunidad de realizar las prácticas, se considera fundamental llevar a cabo intervenciones que proporcionen herramientas a los estudiantes para gestionar sus emociones. El mindfulness en este caso, puede ser una herramienta efectiva para ello. Por este motivo, a continuación, se planteará una actuación para mejorar la gestión emocional de los estudiantes de bachillerato basada en Mindfulness.

Destinatarios

Esta actuación iría dirigida a todo el alumnado de bachillerato. En base a mi experiencia práctica, las demandas al departamento de orientación por problemas ansiedad, depresión y gestión de la ira del alumnado de bachillerato eran generalmente mayores a las del resto de alumnado. Esta etapa educativa está caracterizada por una gran carga de trabajo. Además de ello, es momento de tomar decisiones relativas al

futuro de los estudiantes lo cual puede acentuar los problemas de salud mental entre la población adolescente.

Objetivos

Los objetivos de esta actuación son los siguientes:

1. Aumentar la atención plena entre el alumnado de bachillerato
2. Mejorar el bienestar socioemocional entre el alumnado de bachillerato

Contenidos

Los contenidos de la presente actuación estarán relacionados con la práctica del Mindfulness: conciencia plena, atención al cuerpo y a las sensaciones, atención a las emociones, visualización y respiración diafragmática...etc. Para ello, se utilizarán las prácticas del libro del Dr. Ken A. Berni: *Mindfulness práctico, guía paso a paso*.

Este libro, contiene una serie de prácticas que serán de gran ayuda para llevar a cabo esta intervención.

Metodología y Actividades

Esta actuación será llevada a cabo durante todo el año académico. El entrenamiento y la constancia de la práctica del Mindfulness es fundamental para obtener buenos resultados. Por ello, como será más tarde concretado en el apartado de la temporalización la actuación será de práctica semanal y durará todo el curso. Teniendo en cuenta que esta actuación queda recogida dentro del PAT, se emplearán estas horas para llevar a cabo la intervención, la cual consta de tres partes:

1. Formación al profesorado voluntario.

Se requerirá al menos un profesorado voluntario por clase de bachillerato. Antes de comenzar las tutorías Mindfulness y las prácticas semanales, será imprescindible llevar a cabo dos reuniones donde se forme al profesorado voluntario. La formación del profesorado se basará en los temas propuestos para las tutorías, así como en el libro del Dr. Ken A. Berni: *Mindfulness práctico, guía paso a paso*, el cual tendrán que leer para poder tutorizar las prácticas semanales.

2. Tutorías Mindfulness

Las tutorías Mindfulness serán llevadas a cabo por el orientador o la orientadora del centro. Se realizará una tutoría al mes, comenzando en septiembre y finalizando en abril.

Tutoría de septiembre

Esta primera tutoría se basará en un acercamiento teórico al Mindfulness. Además, se introducirá al alumnado la respiración diafragmática, ya que esta será de vital importancia para las prácticas semanales y para el resto de tutorías.

Asimismo, se realizarán los cuestionarios pre que serán de gran ayuda para evaluar la efectividad de la actuación. Estos instrumentos de evaluación aparecerán en el apartado de evaluación.

Tutoría de octubre

La segunda tutoría se basará a prestar atención al cuerpo. La atención al cuerpo es uno de los pilares fundamentales de la práctica del Mindfulness. Se comenzará la sesión con la práctica de la respiración diafragmática. A continuación, se llevará a cabo una de las meditaciones formales más conocidas en el Mindfulness: la técnica del escáner corporal.

Tutoría de noviembre

En la tutoría de noviembre, el foco principal de atención también será el cuerpo. Después de practicar la respiración diafragmática, se le pedirá al alumnado que redacte una carta a una parte de su cuerpo que siente incomodidad, disforia o simplemente que no sea de su agrado. El objetivo principal es que el alumnado conecte con esa parte de su cuerpo, sin juzgar y mediante la aceptación.

Tutoría de diciembre

En la tutoría de diciembre la atención será principalmente dirigida a las sensaciones. Para ello, después de haber realizado la respiración diafragmática, se llevará a cabo otro ejercicio muy común en la práctica del Mindfulness: el ejercicio de la pasa. En este ejercicio, cada estudiante tendrá una pasa (también se puede realizar con frutos secos, teniendo en cuenta las posibles alergias). Antes de ingerir la pasa, el

alumnado tendrá que prestar atención a la forma, la textura y el olor de la misma, entre otros aspectos.

Además, se explicará la técnica del 5-4-3-2-1. Se trata de una técnica sensorial que ayuda a prestar atención al momento presente. En momentos de angustia o estrés, se dice al alumnado que busquen 5 cosas que puedan ver, 4 cosas que puedan oír, 3 cosas que puedan tocar, 2 cosas que puedan oler y 1 que puedan saborear.

Tutoría de enero

La tutoría de enero también será dirigida a prestar atención a las sensaciones. En esta tutoría, se invitará al alumnado a que comience a respirar con el diafragma mientras escuchan de fondo diversos sonidos. Después, tendrán que hacer una reflexión individual sobre las sensaciones que les han provocado los sonidos escuchados. Asimismo, se llevará a cabo una reflexión grupal sobre lo escuchado y sentido.

Tutoría de febrero

La tutoría de febrero, se basará en prestar atención a las emociones. La atención a las emociones es muy importante en la práctica del Mindfulness. Para ello, el alumnado tendrá que redactar una carta o un dibujo que refleje las emociones que le ha hecho sentir un fragmento de la película *En Busca de la Felicidad*.

Tutoría de marzo

En línea con la estructura anterior, la tutoría de marzo también se basará en prestar atención a las emociones. En esta sesión se trabajará una emoción en concreto: la gratitud. El alumnado después de poner en práctica la respiración diafragmática mediante una pequeña visualización guiada, deberá escribir una carta de agradecimiento. Esta carta, no tendrá por qué ir dirigida a ninguna persona en concreto, simplemente tendrán que reflejar en un papel aquello por lo que se sienten agradecidos o agradecidas. Es importante mencionar que no deberán leer la carta en voz alta si no quieren ya que es un ejercicio individual.

Tutoría de abril

En esta última tutoría el alumnado realizará una reflexión individual que después será comentada a nivel grupal sobre lo que han aprendido y lo que ha supuesto esta

actuación a lo largo del año académico. Asimismo, se pedirá al alumnado que escriban una frase inspiradora que pueda ayudar al nuevo alumnado de bachillerato. Por último, los estudiantes completarán los cuestionarios post.

3. Prácticas semanales

Las prácticas semanales de Mindfulness serán llevadas a cabo por el profesorado voluntario. Estas prácticas serán obtenidas del libro del Dr. Ken A. Berni: *Mindfulness práctico, guía paso a paso*. Se puede encontrar el índice del libro en Anexos [Figura 3](#). En total, se llevarán a cabo 30 prácticas, es decir, una a la semana. Estas prácticas tendrán una duración aproximada de 15 minutos y para ponerlas en práctica será necesaria la organización con el profesorado de bachillerato. Las prácticas semanales son muy importantes ya que el entrenamiento y la constancia, con bien se ha dicho antes, es fundamental para que el Mindfulness obtenga resultados beneficiosos.

Recursos

Los recursos empleados para esta actuación son variados. Por un lado, los recursos profesionales. Tal y como se ha mencionado en los apartados previos, se requiere al menos un profesorado por clase de bachillerato para poder llevar a cabo las prácticas semanales. Asimismo, teniendo en cuenta que cada semana serán empleados 15 minutos de horas lectivas, la colaboración con el resto de docentes que imparten clase en bachillerato es fundamental.

Por otro lado, tal y como se ha mencionado, las prácticas semanales serán basadas en el libro del Dr. Ken A. Berni: *Mindfulness práctico, guía paso a paso*. Por lo cual, se necesitarán al menos tantas copias como cursos de bachillerato, para que cada profesor o profesora voluntario pueda disponer de un ejemplar.

Asimismo, será necesaria llevar a cabo las tutorías en aulas con buenos equipos de música y proyectores para poder llevar a cabo las actividades planteadas. Por último, el alumnado deberá disponer de una carpeta y bolígrafos para poder organizar y completar los ejercicios que sean necesarios.

Temporalización

Tal y como se ha comentado previamente, la duración de la actuación acompaña al año académico de bachillerato. Si bien es cierto que las reuniones con el profesorado

voluntario deberán de llevarse a cabo antes del comienzo de las tutorías y las prácticas semanales, por lo cual, se importante tener esto en cuenta a la hora de elaborar la cronología del programa.

Por otro lado, las tutorías tendrán lugar una vez al mes en la hora de tutoría desde septiembre hasta abril. La temporalización de estas tutorías aparece resumida en la [Tabla 6](#) de anexos.

Por último, las prácticas semanales durarán 15 minutos serán llevas a cabo gracias a la organización del profesorado de bachillerato.

Evaluación

La evaluación de esta actuación será realizada mediante 2 instrumentos de evaluación y un cuestionario de satisfacción que deberán completar tanto el alumnado como el profesorado voluntario. Los instrumentos de evaluación son los siguientes. Por un lado, se empleará la *Escala de Atención Plena en el Ámbito Escolar*, diseñada por León (2008). El autor demostró que las variables psicométricas son satisfactorias. Por otro lado, el alumnado completará en septiembre y en abril la Escala Breve de Bienestar Subjetivo en la Escuela para Adolescentes (BASWBSS), la cual, también ha demostrado tener las variables psicométricas esperadas para su aplicación (Benavente et al., 2018).

4.5.2. Plan de convivencia: Tutoría entre iguales

Justificación

La asociación de Bullying sin Fronteras (2022), coloca a España como uno de los países con cifras más altas de acoso y ciberacoso escolar en los últimos años. Entre febrero de 2021 y enero de 2021, ha habido en nuestro país nada más y nada menos que 11.229 casos graves de bullying, dejando a un lado aquellas realidades que han podido ser omitidas en esta significativa cifra. Asimismo, según esta asociación, como consecuencia del crecimiento en el uso de las redes sociales entre la población adolescente, los casos de cyberbullying se han visto incrementados en los últimos años.

Estas preocupantes estadísticas se han visto reflejadas en la realidad de los centros educativos. A pesar de la existencia de protocolos antibullying mediante los cuales se toman serias medidas a nivel legal e institucional con el objetivo de frenar estas cifras

que suponen un gran sufrimiento entre los estudiantes y sus familias, resulta necesaria la puesta en práctica de medidas de prevención para frenar esta problemática social que nos encontramos en los institutos.

El bullying hace referencia a conductas realizadas por parte de un estudiante o un grupo de estudiantes que suponen una agresión física o psicológica a un alumno o a un grupo de alumnos de forma repetida, con la intención de producir daño en el otro. Además, existe un desequilibrio de poder que puede ser físico, psicológico o social (Olweus, 1994).

Olweus (2010) establece hasta 8 roles distintos entre el alumnado en las dinámicas que tienen lugar en el fenómeno del bullying. Además de la víctima y el agresor se encuentran los seguidores, los agresores pasivos, los seguidores pasivos, los observadores desconectados, los posibles defensores y los defensores. En este contexto se ha demostrado que los programas que involucran a todo el alumnado son más efectivos a la hora de reducir la perpetuación del bullying (Gaffney et al., 2021).

El programa de prevención del bullying de Olweus, el método KiVa, alumnado ayudante y tutoría entre iguales, entre otros, han obtenido grandes resultados en los centros educativos españoles disminuir para los problemas de convivencia entre el alumnado. Estos programas promueven la inclusión y la justicia social en el ámbito educativo, ya que consideran a todo el alumnado agentes activos en las dinámicas de bullying (Gastesi y Salceda, 2019).

Por este motivo, la presente actuación se centra en implementar dentro del PAT sesiones impartidas por el propio alumnado para mejorar la convivencia en el instituto y reducir los casos de acoso escolar. La educación al alumnado y la implicación del personal docente es fundamental para lograr los objetivos establecidos en la presente actuación.

Destinatarios

Esta actuación irá dirigida a todo el alumnado de secundaria. Como será desarrollado a continuación, se requerirá 4 estudiantes por clase para completar el Equipo de Convivencia. El equipo de convivencia de cada aula, recibirá una formación

complementaria para que luego ellos y ellas puedan transmitírselo a sus compañeros y compañeras.

Objetivos

1. Reducir los casos de acoso escolar en la ESO
2. Mejorar la convivencia del instituto
3. Proporcionar información al alumnado sobre el acoso escolar y las habilidades sociales

Contenidos

Los contenidos de esta actuación se basarán en los programas mencionados previamente sobre el acoso escolar. Es decir, el programa de prevención del bullying de Olweus, el método KiVa, alumnado ayudante y tutoría entre iguales. Además, las tutorías incluirán temas relacionados con las habilidades sociales y el cyberbullying. El contenido del cyberbullying será basado en la información proporcionada por Pantallas Amigas (2017).

Metodología y Actividades

Como se ha mencionado previamente en esta actuación, el alumnado tendrá un papel activo en la puesta en práctica del PAT. Por este motivo, el desarrollo de esta actuación se basa en tres ejes, de los cuales se desprenden diversas actividades.

1. Elección de los miembros que forman parte del Equipo de Convivencia

Cada clase tendrá 4 estudiantes que formen parte del Equipo de Convivencia. En lugar de contar la presencia con delegados y subdelegados en cada clase, este equipo, asumirá sus funciones además de otras que serán mencionadas más tarde. La elección de los miembros que forman parte del equipo de convivencia tendrá lugar en la segunda tutoría del curso académico. Esta tutoría será impartida por tutor o tutora en cuestión y contará con la siguiente estructura:

1º Actividad

Explicación del nuevo programa de convivencia y las funciones de los equipos que serán detalladas en el siguiente apartado.

2º Actividad

Explicación de la definición de bullying proporcionada en el apartado anterior ajustada a la etapa educativa del alumnado:

El bullying hace referencia a conductas realizadas por parte de un estudiante o un grupo de estudiantes que suponen una agresión física o psicológica a un alumno o a un grupo de alumnos de forma repetida, con la intención de producir daño en el otro. Además, existe un desequilibrio de poder que puede ser físico, psicológico o social (Olweus, 1994).

Se deberá de hacer hincapié en las características del bullying, en caso de que sean cursos que ya hayan tratado el acoso escolar, se recordarán y se volverá a conceptualizar el bullying. Estas características, a pesar de estar reflejadas en la definición del concepto, se enumeran de manera más concreta a continuación:

- Agresiones físicas, verbales o psicológicas por parte del agresor(es) a la víctima(s)
- Estas agresiones son repetidas en el tiempo
- Son intencionales
- Existe un desequilibrio de poder entre el agresor(es) y la víctima(s)

Y en los tipos de Bullying:

- Físico: empujones, patadas, puñetazos, sustracción, rotura o destrucción de objetos...
- Verbal: insultos, motes, bromas...
- Social: ignorar, criticar...
- Sexual: tocamientos, comentarios de carácter sexual, acoso...
- Ciberacoso: malversación de imágenes en las redes sociales, acoso por redes...

3º Actividad

Se concienciará al alumnado mediante tres vídeos cortos:

El primer vídeo se denomina #ActivaTuPoder para evitar el acoso escolar:

https://www.youtube.com/watch?v=0Ai8_SR8Ncw

El segundo vídeo muestra un acto de empatía realizado por un estudiante al ver el acoso que sufría otro en el instituto

<https://www.youtube.com/watch?v=LySCjgnHLWI>

El tercer vídeo es una campaña del famoso actor Miguel Bernardeu para frenar el acoso en las redes sociales:

<https://www.youtube.com/watch?v=aNcwTgTobVQ>

4º: Cualidades de un buen compañero o compañera

El alumnado reflexionará de manera grupal sobre las buenas cualidades que ha de tener un compañero o compañera teniendo en cuenta los vídeos que se han reproducido en clase.

5º Actividad: Reflexión y votación

El alumnado deberá hacer una reflexión individual contestando a las siguientes preguntas:

¿Me veo capaz de llevar a cabo las acciones que he tenido la oportunidad de ver en los vídeos?

¿Quién considero que de esta clase puede desempeñar un buen papel en el equipo de convivencia?

Nomina a 4 compañeros: (el alumnado deberá nombrar en orden a 4 compañeros que considere que pueden desempeñar un buen papel en el Equipo de Convivencia)

2. Funciones del Equipo de Convivencia

El equipo de convivencia tendrá las siguientes funciones:

- Asistir a las reuniones con el departamento de orientación
- Comunicar al departamento de orientación o al profesorado sobre cualquier incidencia o conflicto que no haya podido ser resuelto amistosamente
- Comprender las bases teóricas del fenómeno del bullying y las habilidades sociales

Además, el equipo de convivencia de 2º de la ESO, impartirá una tutoría al alumnado de 1º de la ESO.

Es imprescindible incidir sobre la necesaria comunicación con el departamento de orientación y establecer límites para que el alumnado encargado se sienta acompañado en todo momento. Además, se llevarán a cabo reuniones mensuales entre el equipo de convivencia y el departamento de orientación.

Cabe mencionar que los equipos de convivencia, serán cambiados cada ciclo.

3. Teoría impartida por el Equipo de Convivencia

El equipo de convivencia de 2º de la ESO impartirá una tutoría al trimestre en 1º de la ESO. Las tutorías se llevarán a cabo a mediados de cada trimestre. Estas tutorías tendrán un tema principal donde se tendrán que tratar ciertos contenidos. No obstante, la metodología y los recursos serán a elección del equipo de convivencia de cada clase. El departamento de orientación acompañara al alumnado siempre que sea necesario.

Tutoría del 1º trimestre

El eje principal de la primera tutoría será el Bullying o Acoso Escolar. De una manera más extensa y dinámica que se trató en la tutoría sobre la elección del equipo de convivencia. Es imprescindible resaltar las características, los tipos y sobre todo, los roles, ya que, de esta manera, de observadores pasivos, podemos crear más defensores que acaben con la dinámica del bullying.

Tutoría del 2º trimestre

La tutoría del segundo trimestre abordará el ciberbullying. El equipo de convivencia preparará material audiovisual para explicar el fenómeno del ciberbullying y la relación con el uso del teléfono móvil y las redes sociales.

Tutoría del 3º trimestre

En la última tutoría del año, el equipo de convivencia realizará la clase sobre habilidades sociales. Se tratarán los tres estilos de comunicación: la asertividad, la agresividad y la pasividad.

4. Creación de un órgano de organización docente: La Comisión de Convivencia

Teniendo en cuenta la necesidad de que los programas de convivencia y antibullying se lleven a cabo de manera transversal en el centro educativo, en caso de que no haya un órgano de convivencia en el instituto se creará.

Recursos

Los recursos que se emplearán en la presente actuación son, por un lado, profesionales y por otro, materiales. En primer lugar, se necesitará la colaboración del profesorado tutor y de los docentes que formarán parte de la Comisión de Convivencia. Es necesaria la participación de miembros del equipo directivo en este órgano ya que se tratarán aspectos relacionados con los informes de conducta y la convivencia general del centro educativo.

Asimismo, la utilización de dispositivos electrónicos será fundamental para llevar a cabo estas tutorías. Las aulas, deberán estar provistas con equipos electrónicos para que los vídeos puedan ser vistos y escuchados. Además, el equipo de convivencia deberá de disponer de materiales artísticos (cartulinas, pinturas, rotuladores...) y electrónicos (tabletas u ordenadores) o programas informáticos (Microsoft, Google, Canva, Genially...) para la elaboración de las tutorías.

Temporalización

Este proyecto, durará todo el curso académico. Si bien es cierto que cabe concretar la temporalización de las reuniones y las tutorías. Como bien ha sido mencionado previamente, las reuniones con los equipos de convivencia serán mensuales, mientras que las reuniones con la Comisión de Convivencia, deberán ser semanales. Las tutorías impartidas por el alumnado, tendrán lugar a mitad de cada trimestre y la primera tutoría de elección del equipo de convivencia se celebrará en la segunda tutoría del curso. Los cuestionarios pre y post se completarán en la segunda y la última tutoría del curso académico.

Evaluación

Es muy importante considerar los instrumentos previos de evaluación de la convivencia en el centro educativo que se vaya a aplicar este programa, ya que, de esta manera, podríamos tener datos interesantes sobre su efectividad.

Asimismo, se habrá de tener en cuenta y comparar con años anteriores los casos de bullying que han tenido lugar en el centro.

Además, se propone un instrumento de evaluación para evaluar el clima del aula al comienzo y al final del curso. El cuestionario sobre Clima Social Aula (CES), muestra unas variables psicométricas adecuadas. Está compuesto por 90 ítems comprendidos en cuatro dimensiones: relación, comunicación, interés y satisfacción (Perez et al., 2010). Por este motivo, se considera que el CES puede ser un instrumento idóneo para comprobar los resultados de esta actuación dentro del PAT.

4.5.3. Tutoría sobre los Mitos del Amor Romántico

Justificación

Las relaciones socioafectivas forman un papel fundamental en el desarrollo de la personalidad adolescente. En efecto, las relaciones entre iguales son parte del principal círculo social en la ESO. Asimismo, la cultura popular y la comunicación social, han establecido ciertos patrones de comportamiento en estas relaciones que se asocian con comportamientos que perpetúan el machismo y la violencia de género (Vazquez et al., 2018).

Esta realidad ha podido ser observada en la experiencia práctica. Las relaciones sociales y la socialización de género entre adolescentes, por regla general, siguen el guion establecido por las estructuras sociales. A pesar de que no todas las relaciones entre adolescentes ni mucho menos tienen características asociadas con la violencia de género, es fundamental proporcionar información y llevar a cabo dinámicas preventivas para fomentar relaciones sanas.

Objetivos

1. Informar al alumnado sobre los mitos del amor romántico
2. Proporcionar herramientas al alumnado para construir relaciones sanas

Destinatarios

Frente a esta situación, se propone una actuación para llevar a cabo con el alumnado de 3º de la ESO. Asimismo, esta tutoría, puede ser impartida por el profesorado tutor o por los profesionales de la orientación educativa. No obstante, la formación previa para poder dirigir esta tutoría es imprescindible.

Metodología y Actividades

En cuanto a los contenidos de esta actuación, se tendrá en cuenta la idea del amor que ha sido fomentada por las películas de princesas de Disney y cómo estos patrones se perpetúan en las películas románticas. Además, se proporcionará la definición de amor que es ofrecida por la Real Academia Española (RAE) de la lengua y se debatirá qué considera el alumnado que es el amor. Además, se introducirán los principales mitos del amor romántico, entre ellos, se encuentran: el amor todo lo puede, el mito de la media naranja y el amor para siempre.

A continuación, se leerá una historia sobre una pareja ficticia: Pepa y Pepe. Esta historia, narra el curso de la relación entre Pepa y Pepe y como Pepe, va ejerciendo distintas formas de violencia de manera escalonada hacia Pepa. El alumnado tendrá que levantar la mano, cada vez que haya algún suceso o alguna frase que le llame la atención a lo largo de la historia. Al finalizar la lectura, se debatirá que frases o que hechos han sido los que más han captado la atención de nuestro alumnado. Esta historia, ha sido obtenida en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=IpaabDdQNO8>

Por último, en relación al desarrollo de la actividad, se les pedirá que construyan un decálogo de relaciones sanas. Para ello, se les facilitará un dibujo con unos ladrillos. En los primeros ladrillos que conforman la pared, aparecerán ejemplos de características necesarias para establecer relaciones fructíferas. Por ejemplo: respeto, comunicación y honestidad. Los estudiantes y las estudiantes, tendrán que continuar escribiendo cualidades que consideran imprescindibles en sus relaciones, con el fin de reflexionar acerca del tipo de relación que quieren construir.

La metodología de esta actuación será activa y participativa. La colaboración del alumnado es fundamental por lo cual, es imprescindible transmitir y presentar el contenido de una manera cercana y llamativa.

Evaluación

Para finalizar, en relación a la evaluación de la actividad, el alumnado completará un breve cuestionario de satisfacción al finalizar la sesión. En este cuestionario, se recogerán los puntos fuertes y los aspectos a mejorar de esta tutoría.

4.5.4. Técnicas de estudio basadas en las funciones ejecutivas

Justificación

En la literatura actual, la relación entre las funciones ejecutivas y el rendimiento académico está bien documentada. En efecto, la memoria de trabajo, la planificación, la capacidad de razonamiento y la toma de decisiones, son un ejemplo de estas funciones que permiten al alumnado establecer objetivos o llevar a cabo diversas tareas en el ámbito educativo (Pardos y González, 2018).

En este sentido, es imprescindible realizar acciones que fomenten el conocimiento y la puesta en práctica de estas funciones. En diversas situaciones, estas acciones van dirigidas a la explicación de las técnicas de estudio basadas puramente en el procesamiento de la información, sin tener en cuenta los procesos de planificación, organización y gestión del tiempo previos.

Objetivos

1. Proporcionar recursos al alumnado que fomenten la planificación y la gestión del tiempo
2. Trabajar las funciones ejecutivas con el alumnado

Destinatarios

Esta tutoría, está pensada para que tenga lugar el primer trimestre de 1º de la ESO, ya que el cambio de etapa educativa, suele venir acompañada por confusión, falta de ajuste y organización en cuanto al trabajo que se ha de realizar tanto en el aula como fuera de ella.

Metodología y Actividades

Esta tutoría, pretende incorporar contenidos relacionados con el lugar de estudio, las posibles distracciones, la gestión del tiempo y la autonomía antes de abordar las técnicas de estudio ligadas al procesamiento de la información (el subrayado, esquemas...). Se fomentará que el lugar de estudio sea silencioso y tranquilo y esté ordenado. Además, es importante que se desarrolle el hábito de realizar las tareas en el mismo lugar. Por otro lado, resulta importante evitar las distracciones. Por ejemplo, sacando de la habitación los dispositivos electrónicos que no van a ser utilizados.

Asimismo, se proporcionará al alumnado diversos recursos TIC para que puedan emplear en caso de que lo consideren oportuno. Entre ellos, para la gestión del tiempo se encuentran las apps Focus to Do y Forest, para la organización de las tareas, AgendaEscolar y para el establecimiento de metas The Habit Hub, entre otros. Cabe mencionar que es fundamental la participación del alumnado a la hora de llevar a cabo esta tutoría. En este sentido, se insistirá al profesorado tutor en fomentar la interacción con los estudiantes con el objetivo de obtener información sobre sus hábitos de trabajo.

Evaluación

Por último, para asegurarnos de la efectividad de la tutoría se llevará a cabo un pre-post cuestionario, así como un seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones propuestas en clase.

4.5.5. Tutoría de Género y Sexualidad

Justificación

La identidad de género y la orientación afectivo sexual son aspectos fundamentales dentro del desarrollo de la identidad de las personas adolescentes. Afortunadamente, cada vez hay más espacios sociales en los que la diversidad en relación a las dimensiones de la sexualidad es cada vez mayor. En este sentido, es fundamental naturalizar y tratar de manera transversal entre todo el equipo docente las diversas formas de expresión de género, la identidad sexual y la orientación afectivo sexual, entre otros.

Es esencial, asimismo, fomentar la tolerancia y el respeto hacia las diversas formas de expresión. Los centros educativos, deben ser espacios seguros y servir como referentes para cualquier alumno, alumna o alumne que se salga de lo establecido por la norma social.

Objetivos

1. Proporcionar información al alumnado sobre el género y la sexualidad
2. Fomentar la tolerancia y el respeto hacia la diversidad sexual

Destinatarios

En cuanto a los destinatarios, esta tutoría está elaborada para el alumnado de 3º de la ESO. En esta etapa educativa y evolutiva, el alumnado, comienza a relacionarse de

manera afectiva con sus iguales al mismo tiempo que va descubriendo su identidad y sus gustos afectivo-sexuales.

Metodología y Actividades

En relación a los contenidos proporcionados, esta tutoría, se basará en las dimensiones de género y sexualidad de Killerman (2017), las cuales serán explicitadas a continuación. Esta tutoría, se llevará a cabo de una manera dinámica y práctica. Se proporcionará información al profesorado tutor. No obstante, esta tutoría también puede ser llevada a cabo por la orientadora o el orientador. Se recomienda colaborar con el Departamento de Biología y Geología, especialmente, en aquellas cuestiones que hacen referencia al sexo biológico.

En este sentido, Killerman (2017) establece cuatro dimensiones distintas dentro del paraguas de la sexualidad. En primer lugar, el sexo biológico, seguido de la identidad de género, la expresión de género y la orientación afectivo-sexual. En primer lugar, el sexo biológico, hace referencia a las características biológicas del ser humano a nivel genético, gonadal y hormonal, entre otros aspectos. La identidad de género, parte de influencias socioculturales y se basa en cómo nos identificamos a nosotros, nosotras o nosotres mismos. En efecto, la identidad de género puede ir acorde con el sexo biológico (cisgénero) o no (transgénero). En el género no binario, las personas no se identifican totalmente ni con el género masculino, ni con el femenino. La expresión de género, se asocia con las aficiones, la vestimenta, los gestos...etc., que culturalmente son asociados con un género u otro. Por último, la orientación afectivo-sexual se basa en los sentimientos o atracción que sienten las personas, dependiendo de ello, éstas pueden ser: heterosexuales, bisexuales, homosexuales, pansexuales o asexuales, entre otras.

Evaluación

La evaluación de esta tutoría será llevada a cabo mediante un cuestionario final. Para fomentar la participación del alumnado, este cuestionario puede ser completado de manera colaborativa con aplicaciones como Kahoot.

4.6. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC)

El PODC, hace referencia al proceso de toma de decisiones académicas y vocacionales que el alumnado tiene que hacer frente a lo largo de su etapa educativa. El

departamento de orientación, es el encargado de dirigir este plan, así como de llevar a cabo las acciones pertinentes para que el alumnado, teniendo toda la información posible, pueda tomar las mejores decisiones en cuanto a su futuro académico y profesional.

Este programa, ha sido elaborado por la Consejería de Educación del Principado de Asturias y a pesar de que otras comunidades establecen funciones y programas similares las actuaciones en este ámbito se enmarcarán en el PODC. El PODC comenzó a implementarse en los centros educativos asturianos desde el año académico 2015-2016.

El PODC, puede aparecer incorporado dentro de la acción tutorial. No obstante, todas las actividades que se llevan a cabo en relación al desarrollo de la carrera de los centros educativos, van mucho más allá. Tanto como el departamento de orientación como el equipo docente, debe estar en contacto con las principales universidades y centros de educación superior de la zona, para poder llevar a cabo visitas guiadas o poder asistir a eventos donde el alumnado pueda ser informado. Asimismo, se recomienda que la información sobre las profesiones y las diferentes salidas profesionales sea proporcionada de manera transversal.

En este sentido, las actuaciones que se van a llevar a cabo siguiendo las directrices de este programa son las siguientes:

1. La transversalidad y la practicidad de las salidas profesionales
2. ¿Cuál es tu *Ikigai*?
3. *Smart Goals*
4. Las Salidas Profesionales y el Conocimiento del Entorno
5. El *Orientaline*

Las dos primeras actuaciones, es decir, la transversalidad y la practicidad de las salidas profesionales y ¿cuál es tu *ikigai*?, son las actuaciones desarrolladas dentro del PODC, por lo cual, serán explicadas de manera más extensa en comparación con las actuaciones restantes.

4.6.1. La transversalidad y la practicidad de las salidas profesionales

Justificación

Tal y como se nos ha incidido en este máster, y como he tenido la oportunidad de observar en la experiencia práctica, las acciones derivadas a fomentar el desarrollo de la carrera es uno de los principales retos pendientes de la orientación educativa en nuestro país.

En el Principado de Asturias, el Decreto 147/2014 establece que la orientación para el desarrollo de la carrera, es uno de los tres ámbitos de la orientación educativa. El PODC, tal y como figura en la Circular de Inicio de Curso del Principado de Asturias (2021), está centrado en seis ejes de actuación, los cuales son enumerados a continuación: conocimiento de sí mismo, conocimiento del entorno, proceso toma de decisiones, hábitos y valores de trabajo y vinculación entre lo académico y lo profesional y fomento de vocaciones STEAM. Asimismo, este decreto, define orientación tres niveles de intervención en la orientación educativa. El primer nivel, hace referencia al equipo docente tiene, ya que los profesionales de la enseñanza tienen un papel fundamental en labores de orientación.

Por otro lado, diversos estudios en la literatura destacan la necesidad de abordar el desarrollo de la carrera desde temprana edad, proporcionando información sobre las diversas salidas profesionales, las profesiones y sus funciones, la exploración del entorno y el autoconcepto. Se ha demostrado que el alumnado tiene mayor capacidad de adaptación y toma de decisiones si se trata la orientación para la carrera de forma preventiva (Botella et al., 2020; Carvalho et al., 2018; Macías-González et al., 2019).

Además, es fundamental tener en cuenta el género a la hora de tomar decisiones relacionadas con la carrera ya que la presencia de mujeres en las profesiones STEAM sigue siendo significativamente menor a la de los hombres (Botella et al., 2020; Macías-González et al., 2019)

Por lo tanto, teniendo en cuenta la información mostrada previamente, y en base a lo establecido por las instituciones y las investigaciones realizadas sobre la orientación vocacional en el ámbito educativo, se considera necesaria la materialización de intervenciones que enfoquen la orientación vocacional de manera transversal y preventiva. Para ello, se propone una actuación mediante la cual, el equipo docente,

serán encargados de proporcionar información a sus estudiantes sobre las diversas salidas profesionales, vinculándolos al material tratado en clase. Teniendo en cuenta los ejes de actuación del PODC, esta intervención se basará en la vinculación entre lo académico y profesional.

Destinatarios

Todo el alumnado y profesorado de la ESO, ya que, como se detallará a continuación, esta actuación es a nivel de centro.

Objetivos

1. Vincular el contenido de las materias con las salidas profesionales
2. Aumentar el conocimiento de las diversas profesiones existentes
3. Fomentar el autoconocimiento de los y las estudiantes

Contenidos

Los contenidos de esta actuación no están obtenidos de ninguna materia específica. Simplemente, se basa en una serie de cuestiones que serán realizadas a cabo por el profesorado al comienzo al final de cada unidad. Son cuestiones que suscitan el interés del alumnado, relacionando los temas trabajados en clase con las distintas salidas profesionales de los mismos.

Metodología y Actividades

La metodología de esta intervención tiene un carácter colaborativo ya que es fundamental la comunicación entre el profesorado y el departamento de orientación. Tal y como se ha reflejado en la justificación, la responsabilidad de la orientación educativa, es compartida y por ello, es necesario proporcionar herramientas al profesorado para que tome parte activamente en sus funciones orientadoras, las cuales, no solo se basan en llevar a cabo las tutorías.

Es por ello que esta actuación consiste en invitar profesorado que emplee entre 5 y 15 minutos al comienzo y al final de cada unidad para hacer una revisión sobre la practicidad y las salidas profesionales de los temas que se van a tratar en cada unidad. Asimismo, tal y como se ha mencionado en los objetivos, el autoconocimiento es un aspecto importante de esta actuación. A medida que el alumnado va comprendiendo los temas tratados en clase y va conociendo las profesiones a las que estos temas están

asociadas, puede ir descubriendo si quiere explorar esos temas en un futuro, si le suscitan algún tipo de interés o motivación.

1. Guía para el profesorado

Cada trimestre, el profesorado deberá completar una tabla como la siguiente con el fin de facilitar la relación entre las unidades didácticas y las salidas profesionales de las mismas:

Nombre de la unidad	Temas a tratar dentro de la unidad	Profesiones relacionadas	Como acceder a la profesión	Funciones a desempeñar en la profesión	Otros aspectos de interés

En caso de que resulte más cómodo para el profesorado, también se podrá elaborar un cuestionario Forms que realice las mismas preguntas al profesorado.

Si esta actividad es llevada a cabo de manera adecuada, a lo largo del curso el alumnado habrá obtenido información relevante a cerca de las diversas salidas profesionales que tienen aquello que están trabajando en las aulas, acercando el material de clase a la vida real. Además, es imprescindible fomentar el autoconocimiento del alumnado e incorporar la perspectiva de género, especialmente en los temas relacionados con las profesiones STEAM.

2. Cómo relacionar las salidas profesionales con el contenido en clase

Como se ha mencionado previamente, se trata de que el profesorado que emplee entre 5 y 15 minutos al comienzo y al final de cada unidad para hacer una revisión sobre la practicidad y las salidas profesionales de los temas que se van a tratar en cada unidad. Además, se enfocará desde una perspectiva de género y se intentará suscitar el interés del alumnado por la unidad y las profesiones que le corresponden. Esta asociación entre

las unidades didácticas y las salidas profesionales de las mismas podrá ser llevada a cabo de muchas maneras a elección del profesorado en cuestión. Ya sea de forma oral explicativa, mediante preguntas o con el apoyo de algún soporte y aplicación digital, es importante que se incida al comienzo y al final de cada unidad sobre los aspectos reflejados en la tabla. El departamento de orientación colaborará de forma directa con el profesorado, acompañándole en el proceso y resolviendo las posibles dudas que puedan emerger.

3. Proyecto competencial

En el último trimestre, cada estudiante, deberá elegir una unidad que le haya suscitado interés y vincularla con la profesión o las profesiones correspondientes. El profesor que tutorizará al alumno o a la alumna dependerá de la asignatura a la que pertenezca la unidad que ha seleccionado el estudiante. El proyecto competencial estará adecuado a la etapa educativa que se encuentra el alumnado. No obstante, tendrá una estructura similar que contará con las siguientes preguntas:

- ¿Qué temas trata la unidad que he elegido?
- ¿Qué profesiones están vinculadas con esa unidad?
- ¿Cuáles son las funciones de esas profesiones?
- ¿Cómo se puede acceder a esa profesión en el sistema educativo? ¿Qué optativa me convendría elegir o qué camino debo tomar para ello?

El formato de entrega de este trabajo es de libre elección para el alumnado siempre y cuando el alumnado muestre que es capaz de sintetizar la unidad y asociarla con las profesiones con las que se corresponde. Asimismo, será importante llevar a cabo una reflexión personal que refleje las cualidades del alumno en el desempeño de la profesión y la motivación al respecto.

4. Reuniones entre el profesorado y el departamento de orientación

La colaboración entre el profesorado y el equipo de orientación es fundamental para que esta intervención obtenga buenos resultados. Es por ello que, al menos, una vez al trimestre, aprovechando las reuniones entre el profesorado y el departamento de orientación, se hará una valoración sobre cómo se está desarrollando el programa.

Recursos

Los recursos empleados en esta actuación son principalmente profesionales. Se necesita la colaboración de todo el profesorado de la ESO, para que éste forme parte activa del proceso de la orientación vocacional en los estudiantes.

En el proyecto competencial y a la hora de emplear los minutos establecidos para tratar este tema se pueden utilizar recursos digitales. No obstante, esto queda a libre elección del profesorado y el alumnado.

Temporalización

Esta actuación será desarrollada a lo largo del curso académico, siempre que el profesorado comience una nueva unidad didáctica, se llevará a cabo lo propuesto en esta actuación. Además, en las reuniones de REDES se hará una valoración sobre el interés del alumnado y la puesta en práctica de este programa. Por último, el proyecto competencial tendrá lugar en el último trimestre.

Evaluación

La evaluación de este programa será tanto cualitativa como cuantitativa. Por un lado, mediante la valoración de las reuniones trimestrales se recogerá relevante sobre la aplicación de la actuación, así como las posibles áreas de mejora.

Además, se elaborará un pequeño cuestionario de satisfacción que será completado por el profesorado y por el alumnado. Para finalizar, el alumnado tendrá que completar una serie de preguntas sobre las distintas profesiones que conoce al comienzo y al final de curso.

4.6.2. ¿Cuál es tu Ikigai?

Justificación

Esta actuación reside en la necesidad de llevar a cabo acciones que proporcionen al alumnado información sobre las distintas salidas profesionales, el conocimiento de las mismas, la toma de decisiones y el autoconocimiento de una manera dinámica y adecuada a las preferencias de cada estudiante.

Apoyándonos en Decreto 147/2014, el PODC es un ámbito fundamental dentro de la orientación educativa. Como ha sido mencionado previamente, los ejes de actuación del

PODC se basan en conocimiento de sí mismo, conocimiento del entorno, proceso toma de decisiones, hábitos y valores de trabajo y vinculación entre lo académico y lo profesional y fomento de vocaciones STEAM. Por lo tanto, esta actuación se centrará en el conocimiento de si mismo y el proceso de toma de decisiones del alumnado.

En este contexto, el concepto del *Ikigai* hace referencia al sentido de la vida. Tal y como concretan Miralles y Garcia (2017), este término proviene de la cultura japonesa y se basa en la interrelación de cuatro componentes: qué es lo que el mundo necesita, qué se me da bien, qué es lo que me gusta, por qué me pagarían. Esta interrelación resulta en los el abordaje de los siguientes aspectos: misión, vocación, profesión y pasión.

La literatura sobre la reflexión del sentido de la vida o la razón de ser en base a la teoría del *Ikigai* indican que el conocimiento y, por ende, acciones basadas en la reflexión sobre este concepto, está asociado con una mejora de la salud física, el autoconocimiento, resolución de problemas y la consecución de objetivos (Kotera et al., 2021).

Es por ello que, resulta interesante trabajar el *Ikigai* mediante la acción tutorial para fomentar el autoconocimiento y proporcionar información adaptada a las preferencias del alumnado en relación a los diversos caminos que existen respecto a su futuro dentro del sistema educativo español.

Destinatarios

Se plantea que esta actuación se lleve a cabo con el alumnado de 4º de la ESO. En el último curso de la ESO, los estudiantes tienen que tomar decisiones importantes sobre su futuro. El alumnado de 4º, ha de tomar la decisión de si continuar la rama más puramente académica mediante el bachillerato o si seguir vinculados al sistema educativo mediante la Formación Profesional (de aquí en adelante, FP) de grado medio. Por lo tanto, es imprescindible conocer los diversos caminos y profesiones para que los estudiantes tomen la decisión con la mayor información posible.

Objetivos

1. Promover el autoconocimiento
2. Aumentar el conocimiento sobre las distintas salidas vocacionales

Contenidos

Los contenidos de la presente actuación se basarán en la teoría del *Ikigai*, la cual ha sido brevemente introducida previamente en la conceptualización y justificación de esta intervención.

Metodología y Actividades

Esta actuación consta de dos sesiones. La primera, se centrará en la explicación del concepto del *Ikigai* y la segunda, se basará en la explicación de los diversos caminos en relación con la orientación vocacional. Para ello, será fundamental tener en cuenta la información obtenida de las actividades de la primera sesión para poder adaptar la información a las preferencias del alumnado.

Asimismo, mientras que la primera sesión, se promoverá el autoconocimiento y la reflexión personal de manera individual, en la segunda, se empleará una metodología cooperativa mediante la cual los estudiantes trabajarán en grupos en función de sus preferencias vocacionales. En la primera sesión, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1º Actividad:

En la primera actividad, se realizará una pequeña introducción y conceptualización del *Ikigai*. Además, es imprescindible la elaboración de un cuestionario pre, las respuestas obtenidas en el mismo, harán de guía para el desarrollo de la segunda sesión. En este cuestionario, deberán de ir reflejadas preguntas acerca de los siguientes temas: las profesiones que conocen, el salario asociado, si quieren completar el bachillerato, qué tipo de bachillerato, qué grados les interesa o si tienen idea de realizar un grado medio o grado superior.

Teniendo en cuenta la teoría del *Ikigai*, la pasión es la mezcla entre lo que amas y se te da bien, la vocación, la mezcla entre lo que el mundo necesita y por lo que te pueden pagar. Por otro lado, la profesión, es la mezcla entre lo que eres bueno y por lo que te pueden pagar y por último, la misión la mezcla entre lo que amas y lo que el mundo necesita.

2º Actividad: Realización del *Ikigai*

Teniendo en cuenta la información proporcionada, se pedirá a cada estudiante que dibuje un círculo en un folio blanco, utilizando para ello, la pinturilla o rotulador del color que más les guste. En este círculo, el estudiante tendrá que escribir un único componente de los cuatro que compone el *Ikigai*. Se comenzará dibujando el círculo y dentro de él se deberá de responder a la pregunta *¿qué es lo que más me gusta?*

Se continuará con la misma fórmula con los componentes restantes. No obstante, cabe mencionar que los círculos deberán seguir la estructura que aparece en la [Figura 4](#). de Anexos.

Por lo tanto, el segundo, hará referencia a la pregunta *¿qué se me da bien?* El tercero, *¿qué es lo que el mundo necesita?* Y por último el cuarto, *¿por qué me podrían pagar dinero?*

Será importante acompañar al alumnado en las posibles dificultades que puedan emerger a la hora de responder cada pregunta e invitar a cada alumnado que responda de la manera más genuina a cada una de ellas.

Después de haber pintado los círculos y haber completado las respuestas que corresponden a cada uno de ellos, el alumnado deberá de colorear aquella parte que tienen en común los cuatro círculos que hacen referencia a los 4 componentes del *Ikigai*. De esta manera, obtendremos la receta del *Ikigai*. Se trata de una metáfora, que podrá ser trasladada en el aula mediante el siguiente guión:

Echamos en una olla aquello que nos gusta, aquello que el mundo necesita, lo que se nos da bien y cómo podríamos ganar dinero. Lo cocinamos a fuego lento hasta que nos parezca suficiente. ¡Después, dejamos que repose unos minutitos y listo! Ya tendríamos nuestro Ikigai. El Ikigai de cada persona es único e intransferible.

Por último, en lo que respecta a esta primera sesión cabe mencionar que se ha de enfatizar que saber identificar cada una de estas variables es un proceso. Y un proceso cambiante. El *Ikigai* de cada persona puede cambiar a medida que las personas cambian. Los roles que tenemos a lo largo de la vida, no van a ser siempre los mismos, el mundo cada vez necesita cosas distintas y el nivel de vida, los gustos y la sociedad siempre condiciona a las personas en sus decisiones.

En la segunda sesión, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1º Actividad: El trivial de la Orientación Vocacional

Para poder llevar a cabo la segunda sesión se habrá que tener en cuenta los resultados obtenidos por cada clase en el cuestionario pre. Especialmente, aquellas preguntas que hacían referencia sobre el las decisiones vocacionales de cara al próximo año. En esta segunda sesión, el alumnado trabajará en grupos en función de sus preferencias reflejadas en el cuestionario. Es decir, si en una misma clase ha habido 5 personas que han optado por bachillerato de ciencias, éstas formarán un grupo, de la misma manera que aquellos que tengan preferencia por bachillerato artístico, de ciencias sociales y humanidades o FP. Es por ello que, en función de cada clase, deberemos alterar los grupos y las preguntas para que la sesión sea lo más dinámica posible y se ajuste a las preferencias del alumnado.

Por lo tanto, en base a estos resultados, se realizará un trivial de la orientación vocacional. La aplicación genial.ly, consta de opciones interesantes para la elaboración de materiales tipo trivial. No obstante, cualquier aplicación que nos permita realizar preguntas de manera interactiva puede ser válida.

Entre las preguntas del trivial, se pueden encontrar las siguientes:

- Optativas en el instituto en función de la modalidad y el curso de Bachillerato
- Preguntas sobre la nota de corte y la prueba de acceso a la universidad
- Preguntas sobre la ponderación y las específicas de la prueba de acceso a la universidad
- Preguntas sobre los requisitos de acceso a FP grado medio y FP grado superior
- Nombrar distintos grados universitarios, medios o superiores en función de las ramas de conocimiento

2º Actividad: Evaluación post

El alumnado completará un cuestionario después del trivial para conocer el grado de satisfacción de la actuación y si ésta ha sido efectiva a la hora de conseguir los objetivos propuestos.

Recursos

En cuanto a los recursos, cabe mencionar que esta actuación puede ser elaborada tanto como por el profesorado tutor o como la orientadora en cuestión. Asimismo, la responsabilidad puede ser compartida. No obstante, la colaboración y la comunicación entre ambas partes es fundamental.

Además, el alumnado deberá contar con un folio y rotuladores en la primera sesión para la elaboración del *Ikigai*.

Por último, se requerirá también de soporte electrónico para acompañar ambas sesiones y aplicaciones que permitan la realización de preguntas formato trivial.

Temporalización

Esta actuación se llevará a cabo en dos tutorías consecutivas del segundo trimestre.

Evaluación

Como ha sido explicitado en el apartado de metodología y actividades, la evaluación y la realización de cuestionarios pre y post es fundamental en esta actuación para proporcionar al alumnado información adaptada a sus necesidades en lo que a la orientación vocacional respecta.

4.6.3. SMART Goals, Objetivos SMART

Justificación

Dentro del PODC, el ya mencionado Decreto 147/2014 mediante el cual se regula la orientación educativa en el Principado de Asturias, así como la Circular de Inicio de Curso (2021) establece que uno de los principales ejes de este programa hace referencia al proceso de toma de decisiones. Por lo tanto, las decisiones sobre la trayectoria académica y profesional de los estudiantes forman parte de las principales cuestiones a lo largo de la vida educativa del alumnado.

Asimismo, en la experiencia práctica se ha podido observar ciertas dificultades del alumnado en relación al establecimiento de metas. Es importante que las metas sean establecidas en un periodo de tiempo determinado, y que éstas sean concretas y alcanzables. Para ello, los docentes formamos un papel fundamental en este proceso ya que debemos alimentar las aspiraciones de nuestros estudiantes a la vez que

Objetivos

1. Proporcionar al alumnado recursos que faciliten el proceso de toma de decisiones mediante el establecimiento de metas

Destinatarios

Esta dinámica, puede llevarse a cabo en una sesión de tutoría de 4º de la ESO y puede ser dirigida por el profesorado tutor. En efecto, 4º de la ESO, es un curso muy importante a la hora de tomar decisiones y establecer metas. El alumnado, deberá elegir si quiere continuar con el bachillerato, y en este caso, que tipo de bachillerato quiere realizar, o si realizar un grado medio. Por este motivo, se considera que es la etapa idónea para realizar este ejercicio.

Metodología y Actividades

En este sentido, los Objetivos SMART puede ser una gran actividad para fomentar los procesos de toma de decisiones dentro del PODC. El profesorado, facilitará una tabla a cada estudiante donde figurarán 5 huecos distintos. Estos huecos, representarán cada una de las letras que componen la palabra SMART. En el primer hueco, es decir, en la S, el alumnado tendrá que escribir un objetivo que tengan en mente de una manera específica (Specific). En el segundo, tendrán que operativizar este objetivo, es decir, tienen que detallar un objetivo que sea medible (measurable). El tercer hueco hace referencia a la accesibilidad del objetivo, en otras palabras, que éste sea alcanzable (attainable). La R, ayuda a que el objetivo sea relevante (relevant). Es importante que los objetivos estén enmarcados en un contexto. Por último, la T, se relaciona con el tiempo (time) y responde a la pregunta de en qué periodo de tiempo, queremos conseguir este objetivo.

Por lo tanto, esta tutoría enmarcada dentro del PODC puede ser muy interesante para fomentar la reflexión del alumnado. Es importante que el profesorado tutor asista a sus estudiantes a la hora de redactar sus objetivos y que resuelvan las posibles dudas que puedan emerger a la hora de realizar la actividad. Se fomentará, asimismo, la puesta en práctica de esta actividad.

Evaluación

La evaluación de este programa se llevará a cabo teniendo en cuenta dos aspectos. Por un lado, el alumnado completará un cuestionario después de la tutoría donde se recogerán las perspectivas del alumnado sobre esta dinámica. En segundo lugar, se llevará a cabo una supervisión oral a la semana y al mes, donde el alumnado indicará si ha conseguido el objetivo establecido mediante esta actividad o por el contrario, sus percepciones respecto al proceso.

4.6.4. Las Salidas Profesionales y el Conocimiento del Entorno

Justificación

En línea con los ejes del PODC establecidos por la Consejería de Educación del Principado de Asturias, el conocimiento del entorno, es fundamental en la orientación a la carrera del alumnado. En este sentido, en el currículo de 3º de la ESO, en la asignatura de Geografía e Historia, se imparte información relevante sobre el medio rural y urbano de la comunidad. Teniendo esto en cuenta, mediante esta actuación se pretende colaborar con el Departamento de Geografía e Historia.

Objetivos

1. Proporcionar al alumnado material sobre la relación entre el área en la que habita, y las principales profesiones de la región.
2. Aumentar el interés y ampliar las posibilidades de elección del alumnado.

Destinatarios

Esta actuación irá dirigida al alumnado de 3º de la ESO.

Metodología y Actividades

Para ello, se emplearán dos sesiones de la asignatura de Geografía del segundo trimestre de 3º de la ESO. El alumnado trabajará en pequeños grupos de 4 personas aproximadamente. En función de sus intereses y teniendo en cuenta la heterogeneidad de la clase, a cada grupo, se le asignará un oficio característico de la zona. En la primera sesión, el alumnado buscará información de este oficio, teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las principales funciones que se han de desempeñar en este trabajo?

- ¿Cómo explicas la creación de este trabajo en relación con la zona en la que vives?
- ¿Qué estudios hay que realizar para desempeñar este oficio?

El alumnado realizará una breve presentación de 5 minutos para reflejar todo lo que han aprendido e investigado en la realización de este trabajo. Se trata, asimismo, de fomentar la competencia digital, mediante la utilización de distintas aplicaciones de interés para realizar la presentación: genial.ly, animaker, canva o power point, entre otros.

Evaluación

La evaluación de este trabajo, se llevará a cabo una rúbrica que refleje la calidad y la información proporcionada por los integrantes. El departamento de orientación recogerá esta información para que pueda ser integrada dentro del PODC del centro educativo.

4.6.5. El Orientaline

Justificación

Resulta fundamental desarrollar actividades y recursos dirigidos al PODC de una manera preventiva y estratégica. En la mayoría de experiencias que he tenido la oportunidad de observar en diversos centros educativos, la orientación vocacional se realiza de una manera reactiva en los últimos cursos de la ESO y Bachillerato. Asimismo, en numerosas ocasiones, las intervenciones dirigidas al desarrollo de la carrera, son realizadas de manera impersonal, sin tener en cuenta la situación por la que atraviesa cada alumno.

Objetivos

1. Proporcionar recursos al alumnado que promuevan el desarrollo de la carrera de una manera autónoma y participativa

Destinatarios

Todo el complejo estudiantil puede disfrutar de este recurso. No obstante, las sesiones que incorporan esta actuación irán específicamente destinadas al alumnado de 3º de la ESO.

Metodología y Actividades

El Orientaline es un programa de orientación vocacional que cuenta con una serie de recursos muy útiles para alumnos y alumnas de la ESO y Bachillerato. Entre los contenidos del programa, éste cuenta con acceso a diversa información. La información, aparece dividida en ocho categorías distintas: universidad, otros estudios, cuestionarios, títulos e itinerarios, FP superior, FP medio, FP básica e información.

En base a lo observado en la experiencia práctica, considero que es un recurso que todo instituto o colegio debería incorporar al PODC. Otra de las ventajas de este programa es su bajo coste. La compra del mismo ronda los 30 euros y ofrece una clave de centro para que sea introducida por el alumnado a la hora de utilizarlo. De esta manera, los estudiantes pueden entrar al Orientaline tanto desde el instituto como desde sus domicilios.

No obstante, desde mi punto de vista, el Orientaline, debe de ir acompañado de una sesión explicativa por parte del orientador o la orientadora, así como diversas sesiones de seguimiento. Se debe fomentar que el alumnado explore de manera autónoma los recursos que aparecen en el Orientaline, pero al mismo tiempo, es imprescindible dedicar tiempo para descubrir los cuestionarios y las diversas trayectorias académicas que ofrece este programa.

En este sentido, esta actuación incorpora sesiones presenciales al programa Orientaline. Para ello, se propone llevar a cabo una sesión al trimestre a partir de 3º de la ESO en la que el alumnado pueda hacerse con información relevante para su futuro académico y profesional, al mismo tiempo que se les permite tiempo para realizar diversos test que figuran en el programa para fomentar su autoconcepto.

Evaluación

Respecto a la evaluación de esta actuación, en la última sesión del trimestre, se recogerá información importante en relación a la evaluación a las sesiones y el programa. De esta manera, se podrá tener en cuenta su uso, la utilidad y la opinión subjetiva del alumnado respecto al *Orientaline*.

4.7. Evaluación del programa anual de actuación del Departamento de Orientación

La evaluación, es un aspecto fundamental de cualquier programa educativo. La evaluación es definida como un proceso sistematizado de recogida de información que nos permite hacer juicios de valor sobre un objeto educativo. Se trata de una herramienta que nos facilita valorar un programa determinado. Asimismo, es imprescindible recoger evidencias y concretar aquellos criterios que queramos evaluar dentro del programa (Moreno, 2019).

En este sentido, la evaluación del presente programa de orientación educativa, se pretende llevar a cabo en dos ejes principales. En primer lugar, se ha de tener en cuenta los instrumentos de evaluación que se han propuesto para cada actuación. En total, se han desarrollado 15 actuaciones enmarcadas en los programas de la orientación educativa, es decir, el PAD, el PAT y el PODC. Por lo cual, la recogida de información sobre la puesta en práctica, es un aspecto fundamental del proceso de evaluación de este programa anual. Para ello, se ha elaborado tres tablas, una para cada programa, que se pueden encontrar en Anexos, [Tabla 7](#), [Tabla 8](#) y [Tabla 9](#), respectivamente. Estas tablas, concretan la evaluación realizada en cada una de las actuaciones.

En segundo lugar, se tendrá en cuenta los objetivos del Programa Anual del Departamento de Orientación Educativa como forma de evaluación. Para ello, se elaborarán una rúbrica, la cual serán completada por todo el equipo docente. Esta rúbrica hará referencia a las acciones que se han llevado a cabo por parte del departamento de orientación y si éstas han contribuido a la consecución de los objetivos.

Esta rúbrica será, asimismo, completada por el departamento de orientación a modo de autoevaluación y serán completamente anónimas. Se recomienda que se complete la escala con un cuestionario Forms o algo similar para que la información pueda quedar recogida directamente.

Cada docente elegirá una de las tres opciones que figuran por cada objetivo. Si los y las docentes eligen la primera opción, se sumará 1 punto, si eligen la segunda opción, se sumarán 2 puntos y si eligen la tercera opción, se sumarán 3 puntos. Se realizará una media con todas las respuestas recogidas y se obtendrá una puntuación sobre 3 con dos

decimales. Esta rúbrica, también permite conocer la puntuación que ha obtenido cada objetivo con el fin de concretar los aspectos de mejora o los puntos fuertes del programa anual del departamento de orientación.

Teniendo en cuenta los objetivos establecidos, en la rúbrica aparecerán los objetivos con los apartados que se definen a continuación:

Promover el desarrollo integral del alumnado, en todos sus aspectos, a lo largo de toda la etapa educativa:

1. El departamento de orientación ha dejado ciertos aspectos del desarrollo del alumno sin abordar y no ha considerado igual todas las etapas educativas
2. El departamento de orientación ha incidido más en algunos aspectos del desarrollo del alumnado que en otros sin tener en cuenta ciertas características evolutivas
3. El departamento de orientación ha hecho un gran trabajo promoviendo todos los aspectos del desarrollo del alumnado a lo largo de toda la etapa educativa

Colaborar con el profesorado, familias y agentes externos siempre teniendo como perspectiva el bienestar del alumnado:

1. El departamento de orientación no ha colaborado con el resto de agentes que forman la comunidad educativa
2. El departamento de orientación ha establecido comunicaciones con los distintos agentes que forman la comunidad educativa, pero éstas deben ser más frecuentes y de mayor calidad
3. El departamento de orientación colabora de manera fluida y efectiva, y además se muestra accesible para el resto de agentes que forman la comunidad educativa

Ofrecer a cada estudiante aquello que necesite, obteniendo información de su modelo de aprendizaje y su entorno mediante la evaluación psicopedagógica y otros procesos de evaluación:

1. La información proporcionada por el departamento de orientación en los informes psicopedagógicos y las orientaciones para realizar adaptaciones curriculares son escasas e insuficientes

2. El departamento de orientación ofrece orientaciones correctas en base a las demandas que le llegan sobre las posibles adaptaciones y evaluaciones psicopedagógicas
3. El departamento de orientación, actúa de manera proactiva e inclusiva a la hora de orientar al profesorado en la aplicación de medidas de atención a la diversidad.

Fomentar la inclusión educativa y la equidad en el centro:

1. Las prácticas que fomenta y lleva a cabo el departamento de orientación pueden llegar a ser segregadoras en ciertas ocasiones
2. El departamento de orientación lleva a cabo acciones concretas que ayudan a alumnado en concreto
3. El departamento de orientación lleva a cabo acciones que fomentan la inclusión educativa, basándose en los principios del DUA y en el *Index*, tratando de crear culturas, políticas y prácticas inclusivas

Garantizar la continuidad del alumnado en el sistema educativo:

1. El departamento de orientación no ofrece las suficientes herramientas al alumnado y al profesorado para garantizar la continuidad del alumnado en el sistema educativo
2. El departamento de orientación lleva a cabo acciones para garantizar la continuidad del alumnado en el sistema educativo, pero estas acciones son reactivas y no tienen una estrategia determinada
3. El departamento de orientación, lleva a cabo intervenciones preventivas y estratégicas que ayudan a que el alumnado siga vinculado al sistema educativo

Orientar al alumnado en su proceso de autoconocimiento y conocimiento del entorno:

1. El departamento de orientación no tiene en cuenta el proceso de autoconocimiento y conocimiento del entorno en las intervenciones que lleva a cabo
2. El departamento de orientación, debería ofrecer más herramientas que promuevan el autoconocimiento y el conocimiento del entorno

3. El departamento de orientación promueve el autoconocimiento y el conocimiento del entorno en relación a las estrategias de orientación vocacional que lleva a cabo

Proporcionar herramientas e información al alumnado para la toma de decisiones vocacionales:

1. El departamento de orientación no ofrece herramientas al alumnado para la toma de decisiones vocacionales
2. Las herramientas que ofrece el departamento de orientación para la toma de decisiones vocacionales son bastante mejorables y carecen de un sentido y una estructura
3. El departamento de orientación ofrece herramientas e información al alumnado para la toma de decisiones vocacionales. Estas herramientas son acertadas y tienen en cuenta la etapa educativa en la que se encuentra cada alumno.

Atender las necesidades académicas, vocacionales y socioemocionales de todo el alumnado:

1. El departamento de orientación no atiende las suficientes necesidades del alumnado, y éstas, son a un grupo de estudiantes muy determinado
2. El departamento de orientación atiende algunas necesidades que tiene parte del alumnado de manera concreta
3. El departamento de orientación atiende las necesidades académicas, vocacionales y socioemocionales de todo el alumnado, de manera directa e indirecta.

Facilitar recursos e indicaciones al profesorado para llevar a cabo prácticas inclusivas y de atención a la diversidad:

1. El departamento de orientación no ofrece recursos e indicaciones al profesorado
2. El departamento de orientación ofrece recursos e indicaciones al profesorado solo si se le pide, y éstas son muy concretas e insuficientes para fomentar la inclusión educativa
3. El departamento de orientación ofrece indicaciones y recursos al profesorado de manera proactiva que fomentan la inclusión educativa en el centro

Llevar a cabo acciones que velen la convivencia, la tolerancia y el respeto en todo el centro educativo:

1. El departamento de orientación no lleva a cabo acciones que promuevan la convivencia, la tolerancia y el respeto en el centro
2. Las acciones que lleva a cabo el departamento de orientación para promover la convivencia, la tolerancia y el respeto en todo el centro educativo son insuficientes y carecen de una estrategia concreta
3. El departamento de orientación lleva a cabo acciones de manera estratégica y proactiva para fomentar la convivencia, la tolerancia y el respeto en todo el centro educativo

Abogar por la igualdad de género y la justicia social, promoviendo la conciencia social entre el alumnado:

1. El departamento de orientación no tiene en cuenta aspectos relacionados con la justicia social como la igualdad de género, la homofobia y el racismo en las acciones que realiza
2. El departamento de orientación solo tiene en cuenta aspectos de la justicia social en momentos determinados. Por ejemplo: el día de la mujer.
3. El departamento de orientación tiene una perspectiva de género en las acciones que lleva a cabo. Asimismo, promueve la justicia social en relación al machismo, la homofobia y el racismo de manera proactiva y estratégica.

Impulsar las metodologías activas, la innovación educativa y el aprendizaje cooperativo, así como el trabajo competencial:

1. El departamento de orientación no ofrece recursos para fomentar la innovación educativa, el trabajo competencial y la utilización de metodologías activas en el centro educativo.
2. En departamento de orientación ofrece orientaciones concretas para mejorar la metodología, sin tratar de generar ninguna mejoría a nivel de centro.
3. El departamento de orientación tiene un papel activo en las reuniones de la CCP y es una fuente de información en relación a las metodologías activas y la innovación educativa.

Por último, es imprescindible considerar la información reflejada en las actas a lo largo de las reuniones llevadas a cabo en el curso académico. Esta información, nos permite realizar valoraciones críticas sobre la percepción del equipo docente respecto al departamento de orientación. Cabe mencionar, asimismo, que la función orientadora es responsabilidad de todo el profesorado. Por lo tanto, en estas reuniones la retroalimentación debe ser bidireccional y por supuesto, constructiva.

5. Conclusiones

Este último apartado del presente trabajo, pretende hacer una valoración sobre todo lo proyectado en él. En primer lugar, se considera que tanto el proyecto de innovación, así como las actuaciones del Programa Anual de Orientación contribuyen a la mejora de la educación y al desarrollo integral del alumnado. Además, están contextualizadas en base a las necesidades que se encuentran en los centros educativos y en la literatura actual. Asimismo, la experiencia práctica ha servido como inspiración y como eje fundamental para desarrollar y plantear el proyecto de innovación y las actuaciones propuestas.

En segundo lugar, todas las propuestas del presente trabajo están justificadas dentro del marco legislativo, institucional, así como de la definición de orientación educativa y los principios que guían nuestra profesión: principio de prevención, de desarrollo, intervención social y de fortalecimiento personal. Por otro lado, se tiene en cuenta de manera recurrente la inclusión educativa que refleja el paradigma de la educación actual, así como el desarrollo de las medidas para atender a la diversidad.

En tercer lugar, el proyecto de innovación educativa basado en la gamificación de carácter colaborativo para incorporar el uso paulatino de los teléfonos móviles en el centro educativo, pretende dar respuesta a una necesidad que ha sido detalladamente examinada en la literatura y en la experiencia práctica. La educación debe facilitar herramientas a toda la comunidad educativa para afrontar satisfactoriamente las demandas de la sociedad. Actualmente, los teléfonos móviles son parte de una realidad social que influye en la práctica educativa. Es por ello que, mediante este proyecto, se plantea una estrategia para implementar los dispositivos móviles dentro del proyecto educativo del centro, fomentando la colaboración entre todo el equipo docente, las

familias y el alumnado. Asimismo, aspectos asociados al uso del móvil entre la población adolescente, como pueden ser la autorregulación y la convivencia en el aula, son abordados en el presente proyecto, siendo el objetivo último del mismo el beneficio de toda la comunidad educativa.

En cuarto lugar, las actuaciones planteadas dentro del Programa Anual de Orientación, también han sido cuidadosamente elaboradas teniendo en cuenta las directrices estatales y autonómicas, así como el marco teórico que regula la orientación educativa. Es por ello que, su aplicación, tiene intención de favorecer los intereses del alumnado, así como de todos los agentes internos y externos, promoviendo el bienestar socioemocional y académico y la inclusión educativa.

No obstante, las actuaciones y el proyecto propuesto en este trabajo tienen ciertas limitaciones que deben de ser abordadas. A pesar de que estas actuaciones se han elaborado de una manera fundamentada, estratégica y proactiva, no se ha tenido la oportunidad de llevarlas a la práctica. Por lo tanto, hay diversos factores que se deben de considerar. Es imprescindible tener en cuenta las características del contexto, del alumnado, del profesorado y del centro educativo para poder ajustar cada una de las actuaciones al entorno en el que se implementen. Además, es posible que queden reflejados aspectos de mejora a la hora de implementarlas, por lo cual, se ha de tener en cuenta estos factores en la práctica.

Para finalizar, me gustaría destacar que se espera que tanto el proyecto de innovación como las actuaciones de este trabajo, puedan llevarse a la práctica en el contexto escolar. Estas intervenciones han sido deliberadamente elaboradas para que puedan suponer una mejora en el sistema educativo, contribuyendo al bienestar de toda la comunidad educativa, y, por ende, de la sociedad en su conjunto.

6. Referencias

- Álvarez, M. G., & Bisquerra, R. A. (2012). Orientación educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos. Wolters Kluwer.
- Ávila, Y. J. R. (2018). Técnicas Participativas de Orientación Educativa. Propuesta para favorecer el crecimiento personal desde la función orientadora del profesor. *Revista Cognosis. ISSN 2588-0578*, 3(4), 93-116.
- Benavente, M., Cova, F., Pérez-Salas, C., Varela, J., Alfaro, J., & Chuecas, J. (2018). Propiedades psicométricas de la escala breve de bienestar subjetivo en la Escuela para Adolescentes (BASWBSS) en una muestra de adolescentes chilenos. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica*, 3(48), 53-65.
- Botella, C., López-Iñesta, E., Rueda, S., Forte, A., de Ves, E., Benavent, X., & Marzal, P. (2020). Iniciativas contra la brecha de género en STEM. Una guía de buenas prácticas. Actas de las Jornadas de la Enseñanza Universitaria de la Informática (JENUI), 5, 349-352.
- Botija, F. G. (2019). La prohibición del teléfono móvil en las escuelas en Francia. *Revista de administración pública*, (208), 379-401.
- Bullying sin Fronteras (2021). Estadísticas de Bullying en ESPAÑA 2020/2021. 11.229 casos. Obtenido de:
<https://bulliyingsinfronteras.blogspot.com/2016/11/estadisticas-de-acoso-escolar-o.html#:~:text=EN%20NUESTRO%20%20C3%9ALTIMO%20INFORME%20PUBLICADO,DEL%2020%20POR%20CIENTO%20ANUAL>
- Bronfenbrenner, U. (1976). The experimental ecology of education. *Educational researcher*, 5(9), 5-15.
- Carvalho, R. G., Pocinho, M., & Fernandes, D. (2018). Fostering career awareness in elementary schools: Evaluation of an intervention proposal. *The Spanish Journal of Psychology*, 21.

Consejería de Educación del Principado de Asturias (2021). Circular de Inicio de Curso por la que se dictan las instrucciones para el curso escolar 2021-2022 para los centros docentes públicos.

Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*. núm. 299 de 29-XII-2014.

Espacio Psicofamiliar (n.d.) ¿Jugamos al Jenga? Obtenido de:

<https://espaciopsicofamiliar.es/jugamos-al-jenga/>

Espinel Rubio, G. A., Hernández Suarez, C. A., & Prada Núñez, R. (2021). Usos y gratificaciones de las redes sociales en adolescentes de educación secundaria y media: de lo entretenido a lo educativo. *Encuentros*, 19(1 (2021)), 137-156.

Espinoza, E., Cruz, L. y Espinoza, E. (2018). Las redes sociales y rendimiento académico. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 1(3), 38-44. Obtenido de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

Europa Press (2018). *El 86% de los niños utilizan los móviles mientras están en clase durante al menos una hora*. Obtenido de:

<https://www.europapress.es/portaltic/sector/noticia-86-ninos-utilizan-moviles-mientras-estan-clase-menos-hora-20180915112932.html>

Fombona Cadavieco, J., & Rodil Pérez, F. J. (2018). Niveles de uso y aceptación de los dispositivos móviles en el aula. *Pixel-Bit*, 52, 21-35.

Gaffney, H., Ttofi, M. M., & Farrington, D. P. (2021). What works in anti-bullying programs? Analysis of effective intervention components. *Journal of school psychology*, 85, 37-56.

Galtier, I. R. R., & del Hoyo, Y. L. (2016). Relación entre la capacidad de mindfulness y ansiedad, estrés y rendimiento académico de alumnos de Bachillerato. In *Inteligencia Emocional y Bienestar II: reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones* (pp. 750-764). Ediciones Universidad de San Jorge.

- García, H., & Miralles, F. (2017). *Ikigai: Los Secretos Del Japón Para Una Vida Larga Y Feliz*. Gildan.
- Gastesi, M. S., & Salceda, J. C. R. (2019). Una revisión de la eficacia de los programas anti-bullying en España. *Pulso. Revista de educación*, (42), 51-72.
- González, L. E. Q., Jiménez, F. J., & Moreira, M. A. (2018). Más allá del libro de texto. La gamificación mediada con TIC como alternativa de innovación en Educación Física. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (34), 343-348.
- Gutiérrez, C., Sandoval, M., Pereira, C., & Caycedo, C. (1994). La teoría de Premack y el análisis motivacional. *Suma psicol*, 26-37.
- Herrada, R. I., & Baños, R. (2018). Aprendizaje cooperativo a través de las nuevas tecnologías: Una revisión.
- Herreros, D., & Sanz, M. T. (2020). Estadística en educación primaria a través del aprendizaje basado en juegos. *Matemáticas, educación y sociedad*, 3(1), 33-47.
- Iglesias Vidal, E., González Patiño, J., Lalueza, J. L., & Esteban Guitart, M. (2020). Manifiesto en tiempos de pandemia: Por una educación crítica, intergeneracional, sostenible y comunitaria. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 2020, vol. 9, núm. 3, p. 181-198.
- Junta de Extremadura (2021). Proyectos de Innovación Educativa. Obtenido de: <https://formacion.educarex.es/innovacionsite>
- Kabat-Zinn, J. (2003). Mindfulness-based interventions in context: Past, present, and future. *Clinical Psychology: Science and Practice*, 10(2), 144-15. doi: <http://dx.doi.org/10.1093/clipsy/bpg016>
- Killerman (2017). A Guide to Gender. *The Social Justice Advocate's Handbook*.
- Kotera, Y., Kaluzeviciute, G., Gulcan, G., McEwan, K., & Chamberlain, K. (2021). Health Benefits of Ikigai: A Review of Literature.
- Lázaro, O., & Moreira, M. (2021). Gamificación superficial en e-learning: evidencias sobre motivación y autorregulación. *Pixel-Bit*.

- León B. (2008). Atención plena y rendimiento académico en estudiantes de enseñanza secundaria. *European journal of education and psychology*, 1(3), 17-26.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-17264-consolidado.pdf>
- Macías-González, G. G., Caldera-Montes, J. F., & Salán-Ballesteros, M. N. (2019). Orientación vocacional en la infancia y aspiraciones de carrera por género. *Convergencia*, 26(80).
- Marquez, A. (2020). La Rueda del Dua 2020: Actualización de Recursos para Derribar las Barreras de la Participación. Obtenido de: <https://www.antonioamarquez.com/la-rueda-del-dua-recursos-para-derribar/>
- Massa, J. L. P. (2020). Salud mental y COVID-19 en infancia y adolescencia: visión desde la psicopatología y la salud pública. *Revista española de salud pública*, (94), 23-34.
- Molina, M., Benet, A., & Doménech, A. (2019). La tutoría entre iguales: un elemento clave en las aulas interculturales inclusivas. *Revista complutense de educación*.
- Moreno, J. A. J. (2019). Aproximaciones epistemológicas de la evaluación educativa: entre el deber ser y lo relativo. *Foro de Educación*, 17(27), 185-202.
- Moscato, G., & Domínguez de la Rosa, L. (2018). Aprendizaje cooperativo y gamificación en el aula: posibles escenarios para mejorar el rendimiento académico y las experiencias de aprendizaje.
- Olweus, D. (1994). Bullying at school. In *Aggressive behavior* (pp. 97-130). Springer, Boston, MA.
- Olweus, D., & Limber, S. P. (2010). Bullying in school: evaluation and dissemination of the Olweus Bullying Prevention Program. *American journal of Orthopsychiatry*, 80(1), 124.

- Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla núm 83. de 6 de abril de 2010.
- Pardos Véglia, A., & González Ruiz, M. (2018). Intervención sobre las Funciones Ejecutivas (FE) desde el contexto educativo. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Pantallas Amigas (2017). *Ciberbullying*. Obtenido de <https://www.pantallasamigas.net/ciberbullying/>
- Pastor, C., Sánchez, P., Sánchez, J., & Zubillaga, A. (2018). DUA Diseño Universal para el aprendizaje. Documento adaptado a la versión 2018.
- Pastor, C., Sánchez, P., Sánchez, J., & Zubillaga, A. (2013). Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). *Traducción al español, Versión, 2*.
- Pastor, C. (2012). Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible. *Recuperado de http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/dea2012/docs/calba.pdf*.
- Pérez, A., Ramos, G., & López, E. (2010). Clima social aula: percepción diferenciada de los alumnos de educación secundaria obligatoria. *Cultura y Educación*, 22(3), 259-281.
- Prieto Andreu, J. M. (2020). Una revisión sistemática sobre gamificación, motivación y aprendizaje en universitarios. *Una revisión sistemática sobre gamificación, motivación y aprendizaje en universitarios*, 73-99.
- Retamal, F. C., & Domínguez, P. I. (2020). Propuesta didáctico-metodológica para el uso provechoso del teléfono celular en las clases de Educación Física. *VIREF Revista de Educación Física*, 9(3), 147-160.
- Riveiro, J. M. S., & Fernández, A. P. (2011). Evaluación de las estrategias de autorregulación afectivo-motivacional de los estudiantes: Las EEMA-VS. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 27(2), 369-380.

- Sa'adan, N., Taib, S. A., Saberi, N. I. M., Suri, N. A. M., Kasbullah, N. A., Murtadza, F. A. N., & Norhisham, N. S. (2021). Jenglish: A Game for ESL Classroom. *Insight Journal*.
- Sánchez, A. H., & Ainscow, M. (2018). Equidad e Inclusión: Retos y progresos de la Escuela del siglo XXI. *RETOS XXI*, 2(1), 13-22.
- Sandoval, M., Miquel, E., Giné Giné, C., Echeita Sarrionandia, G., López, M. L., & Durán, D. (2002). " Index for inclusion": una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. *Contextos educativos: Revista de educación*.
- Secanell, I. L., & Lerma, M. B. (2019). " Mindfulness" y educación: Formación de los instructores de" mindfulness" en Educación Secundaria. *Didacticae: Revista de Investigación en Didácticas Específicas*, (6), 126-143.
- Simón, C., Echeita, G., Sandoval, M., Moreno, A., Márquez, C., Fernández, M. L., & Pérez, E. (2016, May). De las adaptaciones curriculares al diseño universal para el aprendizaje y la instrucción: un cambio de perspectiva. In *Congreso Accesibilidad, ajustes y apoyos. Universidad Carlos III, Proyecto "Madrid sin barreras: discapacidad e inclusión social"*. Madrid.
- Tejerina Rodríguez, O. (2020). Uso de smartphone en centros escolares privados: una cuestión de responsabilidad social. *Zer: Revista de Estudios de Comunicación*, 25(48).
- Vázquez, T. D., Hurtado, M. J. R., & Baños, R. V. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: concepciones, conductas y experiencias. *Educación xx1*, 21(1), 109-133.

7. Anexos

Tabla 1

Objetivos, indicadores y medidas del Proyecto de Innovación

Objetivos	Indicadores	Medidas
Incorporar el uso pedagógico del teléfono móvil de manera progresiva en el instituto	El 100% de las clases de 1º de la ESO hayan completado satisfactoriamente los 9 niveles al finalizar el curso	La consecución de los niveles por parte del alumnado
Mejorar la convivencia en el centro	Reducir el número de informes de conducta relacionados con el uso de las TIC y el teléfono móvil un 50%	Las actas y los informes de conducta realizados por Jefatura de Estudios
Promover la competencia de aprender a aprender entre el alumnado	El alumnado obtiene una mejoría en el cuestionario de regulación comparando el pretest y postest	Los resultados obtenidos del cuestionario
Aumentar el conocimiento de las redes sociales entre las familias	Al menos el 75% de las familias de 1º de la ESO ha asistido a las reuniones Al menos el 50% de las familias ha completado la formación	Las notas de asistencia a las reuniones formativas La interacción de las familias en <i>Teams</i>
Aumentar el conocimiento de las redes sociales entre el profesorado	El 90% del profesorado conoce las principales redes sociales y su funcionamiento Al menos el 70% de las familias ha completado la formación	Reuniones de REDES, la CCP y reuniones con los tutores. La interacción del profesorado en <i>Teams</i>

Tabla 2

Escalas de Convivencia

1: totalmente en desacuerdo

2: en desacuerdo

3: ni de acuerdo ni en desacuerdo

4: de acuerdo

5: totalmente de acuerdo

A completar por parte del profesorado	1	2	3	4	5
Los estudiantes han mostrado una buena predisposición para el aprendizaje mediante la elaboración de preguntas, buen lenguaje no verbal, sin interrupciones...					
Los estudiantes han desempeñado adecuadamente las tareas correspondientes en mi clase					
No he presenciado ninguna falta de respeto hacia mi persona					
No he presenciado ninguna falta de respeto hacia los compañeros de clase					
El clima del aula promueve el trabajo cooperativo					
El clima del aula promueve el trabajo individual					
El alumnado se encuentra motivado hacia la asignatura					
Siento comodidad impartiendo en clase en el aula					
La convivencia en el aula ha mejorado en la última semana					
Observaciones:					

A completar por parte del alumnado	1	2	3	4	5
El clima del aula es bueno					
No he presenciado ninguna falta de respeto entre mis compañeros					
Me siento cómoda/o trabajando en clase					
Nuestro comportamiento es adecuado					
Puedo pedir ayuda a mis compañeros/as si la necesito					
En nuestra clase todo el mundo es bienvenido					
La convivencia en el aula ha mejorado en la última semana					
Observaciones:					

Tabla 3

Cuestionario de satisfacción alumnado para el Proyecto de Innovación

1: totalmente en desacuerdo

2: en desacuerdo

3: ni de acuerdo ni en desacuerdo

4: de acuerdo

5: totalmente de acuerdo

Cuestionario de Satisfacción para el alumnado	1	2	3	4	5
1. Considero que este programa me ha ayudado a utilizar los teléfonos móviles en clase de una manera responsable					
2. Considero que los niveles de este programa están bien estructurados					
3. Este programa me parece muy buena idea para fomentar el buen uso de los móviles en los colegios					
4. Este programa me ha hecho tener una mayor autorregulación a la hora de usar el teléfono móvil					
5. Este programa me ha hecho más consciente sobre los peligros en las redes sociales					
6. Este programa me ha ayudado a usar las redes sociales de una manera responsable y respetuosa					
Observaciones:					

Tabla 4

Cuestionario de satisfacción profesorado para el Proyecto de Innovación

1: totalmente en desacuerdo

2: en desacuerdo

3: ni de acuerdo ni en desacuerdo

4: de acuerdo

5: totalmente de acuerdo

Cuestionario de Satisfacción para el profesorado	1	2	3	4	5
1. Considero que este programa promueve el uso pedagógico de los teléfonos móviles en el aula					
2. Considero que se ha fomentado la competencia digital en el instituto gracias a este programa					
3. Considero que se ha promovido la cooperación y la interrelación en el aula mediante el presente programa					
4. Este programa me ha proporcionado información relevante sobre el teléfono móvil y el uso de las redes sociales					
5. Este programa me ha facilitado la utilización de recursos digitales en el aula					
6. El alumnado se ha mostrado más motivado en relación con este programa					
Observaciones:					

Tabla 5

Cuestionario de satisfacción familias para el Proyecto de Innovación

1: totalmente en desacuerdo

2: en desacuerdo

3: ni de acuerdo ni en desacuerdo

4: de acuerdo

5: totalmente de acuerdo

Cuestionario de Satisfacción para las familias	1	2	3	4	5
1. Considero que este programa ha fomentado el buen uso del teléfono móvil en los menores					
2. Este programa me ha ayudado a entender aplicaciones y recursos digitales que antes desconocía					
3. Estoy a favor de la continuación del programa en el instituto					
4. Considero que este programa este programa ha ayudado a los menores en su uso responsable del teléfono móvil					
5. Este programa me ha ofrecido herramientas para gestionar el uso de los móviles en casa					
6. Los menores han mostrado mayor motivación a la hora de realizar las tareas de clase cuando estaban relacionadas con el uso del teléfono móvil en el instituto					
Observaciones:					

Tabla 6

Temporalización de la actuación basada en Mindfulness

Tutorías	Tema a Tratar
Septiembre	Acercamiento teórico al Mindfulness. Introducción a la respiración diafragmática. Realización de los cuestionarios pre.
Octubre	Escáner Corporal
Noviembre	Carta al Cuerpo
Diciembre	Ejercicio de la pasa Técnica del 5-4-3-2-1
Enero	Atención a los sonidos
Febrero	Atención a las emociones
Marzo	Carta de la gratitud
Abril	Reflexión grupal y cuestionarios post

Tabla 7

Evaluación del PAD

Programa de Atención a la Diversidad	
Actuación	Evaluación
El Jenga de la Orientadora	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Observación 2. Dos preguntas: ¿Del 1 al 10 cuánto te ha gustado este juego? ¿Volverías a repetir este juego?
Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuesta de satisfacción para el profesorado 2. Valoración exhaustiva en la Memoria Anual
Banco de Herramientas de Evaluación Online	Anotación de los recursos utilizados y valoración de los mismos
Programa para alumnado con AACC	Actas obtenidas de las reuniones mensuales entre alumnado y departamento de orientación
Programa de Mentoría	Reuniones trimestrales entre alumnado y departamento de orientación

Tabla 8

Evaluación del PAT

Programa de Acción Tutorial	
Actuación	Evaluación
Gestión Emocional Basada en Mindfulness	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestionario de satisfacción a completar tanto el alumnado como el profesorado voluntario. 2. Escala de Atención Plena en el Ámbito Escolar 3. Escala Breve de Bienestar Subjetivo en la Escuela para Adolescentes (BASWBSS)
Plan de Convivencia: Tutoría entre Iguales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos de Bullying 1. Clima Social Aula (CES)
Tutoría del Amor Romántico	Cuestionario de satisfacción
Técnicas de Estudio Basadas en las Funciones Ejecutivas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pre-post cuestionario 2. Seguimiento sobre la aplicación
Tutoría sobre Género y Sexualidad	Cuestionario final colaborativo

Tabla 9

Evaluación del PODC

Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera	
Actuación	Evaluación
La Transversalidad de las Salidas Profesionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoraciones de las reuniones trimestrales 2. Cuestionario de satisfacción 3. Cuestionario sobre profesiones pre-post
¿Cuál es tu Ikigai?	Cuestionario pre-post
Objetivos SMART	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestionario post 2. Supervisión del cumplimiento de los objetivos
Las Salidas Profesionales y el Conocimiento del Entorno	Rúbrica de evaluación
El Orientaline	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación continua 2. Cuestionario de satisfacción

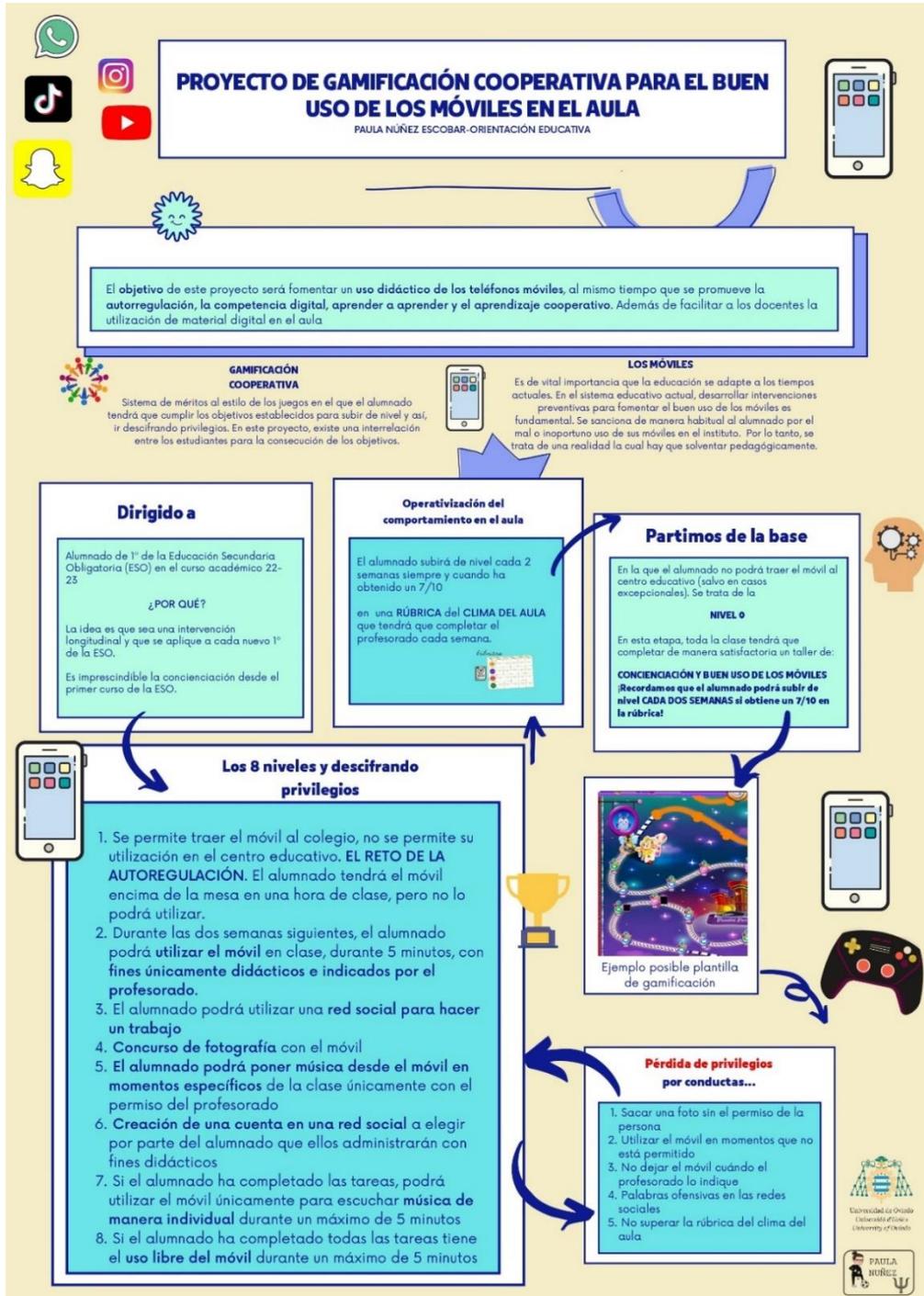
Figura 1

Cronograma del Proyecto de Innovación



Para verlo ampliado: [aquí](#)

Figura 2
Póster del Proyecto de Innovación



Para verlo ampliado pinchar: [aquí](#)

Figura 4
El Ikigai

